



Resolución Directoral Regional

Nº 0239 -2023-DRELM

Lima, 09 Feb. 2023

VISTO: El expediente N.º MGEI2023-INT-0003708-DRELM, el Informe N.º 0001-2023-DRELM/MGEI, el Informe N.º 0012-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, el Informe N.º 134-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, en adelante MOP, precisa que esta Dirección Regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia; además, coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda;

Que, asimismo, literal h) del artículo 14 del mencionado Manual de Operaciones, establece que la Oficina de Planificación y Presupuesto – OPP tiene como responsabilidad analizar y optimizar de forma permanente los procesos de la DRELM y sus UGEL, identificando oportunidades de mejora, en coordinación con el órgano competente del MINEDU;

Que, mediante Informe N.º 0001-2023-DRELM/MGEI, de fecha 27 de enero de 2023, el Equipo de Trabajo del Modelo de Gestión Educativa Innovadora de la DRELM – MGEI, señala, entre otros fundamentos, que el Modelo de Gestión Educativa innovadora centra su desarrollo en las líneas de acción a cargo de los órganos de línea que tienen por finalidad común lograr estudiantes con aprendizajes para la vida para ser ciudadanos del mundo. Es importante resaltar a su vez, que estas se encuentran apoyadas por las líneas de acción vinculadas a sistemas administrativos y a asesoría legal, a cargo de los órganos de asesoramiento y de apoyo, las cuales brindan soporte a los procesos internos para la consecución de dicho objetivo;

Código : 080223237
Clave : 11F0



Que, en tal sentido, el citado informe concluye que, en correspondencia con sus funciones y mediante un proceso colaborativo, elaboró el documento denominado Modelo de Gestión Educativa Innovadora de la DRELM, el cual ha sido validado en reunión de Directorio de fecha 05 de enero de 2023; por lo que requiere de su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, con Informe N.º 0012-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 30 de enero de 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto concluye que, «la finalidad del Modelo de Gestión Educativa Innovadora contribuye al Objetivo Estratégico Sectorial OES-05 “Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales” del “Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2026”. Además, se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional – OEI.06 “Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo” y AEI.06.07 “Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)” del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2026 del Ministerio de Educación»; por lo que, emite opinión técnica favorable al documento denominado Modelo de Gestión Educativa Innovadora de Lima Metropolitana – MGEI;

Que, mediante Informe N.º 134-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 7 de febrero de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que, de acuerdo a los informes técnicos del Equipo de Trabajo del Modelo de Gestión Educativa innovadora de la DRELM - MGEI y la Oficina de Planificación y Presupuesto, resulta legalmente viable la aprobación del documento denominado «Modelo de Gestión Educativa Innovadora de Lima Metropolitana – MGEI», a través del acto resolutivo pertinente;

Que, conforme a la facultad establecida en el artículo 8, literal k) del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el documento denominado «Modelo de Gestión Educativa Innovadora de Lima Metropolitana – MGEI», de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución al Equipo de Trabajo del Modelo de Gestión Educativa innovadora de la DRELM - MGEI y la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta sede regional, conforme a Ley.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe

Código : 080223237
Clave : 11F0



ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

LUIS ABERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
MEFP/J.OAJ
WJGM/C.OAJ
ILMV/Abg.OAJ

Código : 080223237
Clave : 11F0





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA INNOVADORA DE LIMA METROPOLITANA

FIRMADO POR: MUCHAYPIÑA
MACAVILCA Nellida Cristina FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/01/2023 09:21:53 -0500

VISADO POR: FLORES PASTOR
Marcela Edith FAU 20330611023
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/01/2023 16:45:23 -0500

VISADO POR: BAZAN SERPA
Segundo Arturo FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/01/2023 16:20:20 -0500

FIRMADO POR: PEREZ LOPEZ
Edgar Edinson FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/01/2023 15:44:47 -0500

FIRMADO POR: CORDERO
MALDONADO Edmundo FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/01/2023 14:31:32 -0500

FIRMADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/01/2023 12:34:16 -0500

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Código : 270123119
Clave : 3884



DRELM *al*
FIRMADO POR: ROMERO
GONZALES Irene Del Pilar FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/01/2023 11:51:57 -0500

Código : 270123119
Clave : 3884





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA INNOVADORA DE LIMA METROPOLITANA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Código : 270123119
Clave : 3884





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA **LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ**

Equipo Técnico de Responsable de los Contenidos:

EVELYN DALKE SÁENZ GUEVARA - KEVIN EDER ALONSO OLAYA MEGO - KARLOS ROMANO CURO -
HENDERSON VALDERA GALARRETA - MILTON CESAR LAGUNA RANILLA - IRENE LUZMILA MANCO
VILLACORTA - SERGE WILLIAM EVANGELISTA RICCI - CESAR RICARDO WILLIAMS - JESÚS
MICHAEL ANTONIO BARRERA APAELLA - ELIZA MILAGROS LUCAR MAMANI

Equipo Técnico que asistió la elaboración del MGEI:

EQUIPO DE RACIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO

Diseño y diagramación:

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES

Editado por:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
JR. JULIÁN ARCE N°412 - SANTA CATALINA, LA VICTORIA
LIMA, PERÚ

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin
permiso de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Código : 270123119
Clave : 3884





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. Nuestro PROPÓSITO	13
2. Nuestra VISIÓN	14
3. Nuestros Valores	15
4. Nuestros PRINCIPIOS	16
5. CLIMA Laboral y CULTURA Organizacional	17
6. SLOGAN de la DRELM	18
7. ORGANIZACIÓN de la DRELM	19
8. ENFOQUE TERRITORIAL DEL <i>SISTEMA EDUCATIVO EN LM</i>	23
9. SITUACIÓN DEL SISTEMA <i>EDUCATIVO EN LM</i> AL 2022	25
11. DIMENSIONES DEL MGEI DE LA DRELM	48
12. RESUMEN DEL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA INNOVADORA - MGEI	49
13. SISTEMA EDUCATIVO EN LM Y VINCULACIÓN CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL MGEI	50
14. LÍNEAS DE ACCIÓN A CARGO DE LA OGPEBTP	51
15. LÍNEAS DE ACCIÓN A CARGO DE LA OSSE	58
16. LÍNEAS DE ACCIÓN A CARGO DE LA OGESUP	70
17. LÍNEAS DE ACCIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	77
18. LÍNEAS DE ACCIÓN DE ASESORIA LEGAL	93





SIGLAS

AO: Actividades Operativas

CAFAE-SE: Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo del Sector Educación

CBC: Condiciones básicas de calidad

CCHH: Cuadro de Horas

CETPRO: Centro de Educación Técnico Productivo

CHOP: Sistema de Cuadro de Horas Oportuno

CGBVP: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

CNOF: Catálogo Nacional de la Oferta Formativa

COE: Centro de operaciones de emergencias del sector educación

COGIREDE: Comisión de gestión integral del riesgo de emergencias y desastres

DGA: Dirección General de Abastecimiento del MEF

DIF: Dirección de fortalecimiento escolar del MINEDU

DIFOID: Dirección de Formación Inicial Docente del MINEDU

DIGEGED: Dirección General de Gestión Descentralizada del MINEDU

DIGEST: Gestión de Instituciones de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística del MINEDU

DIGESUTPA: Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

DIRIS: Dirección de Red Integrada de Salud

DISAFIL: Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

DISERTPA: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

DRELM: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

EBA: Educación básica alternativa

EBE: Educación básica especial

EBR: Educación básica regular

EEM: Equipo de Estadística y Monitoreo de la DRELM

EES: Escuelas de educación superior

EESPP: Escuelas de educación superior pedagógica pública

EMSS: Espacio de monitoreo de seguimiento sectorial del MINEDU

ESCALE: Sistema de Estadística de la Calidad Educativa

ESSALUD: Seguro Social de Salud

ETI: Equipo de Tecnologías de la Información de la DRELM

ETP: Educación técnico productiva

GRD: Gestión del riesgo de desastres

IE: Institución educativa

IIEE: Instituciones educativas

IES: Instituto de educación superior

IESPP: Instituto de educación superior pedagógico público

IEST: Instituto de educación superior tecnológico

IESTP: Instituto de educación superior tecnológico público

INDECI: Instituto Nacional de

Código : 270123119

Clave : 3884





LM: Lima Metropolitana
MAB: Plataforma educativa
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU: Ministerio de Educación
MINEM: Ministerio de Energía y Minas
MINSAL: Ministerio de Salud
MINTRA: Ministerio de Transportes
MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MGEI: Modelo de Gestión Educativa Innovadora
MUNLIMA: Municipalidad Metropolitana de Lima
NEXUS: Sistema para la gestión de personal del Sector Educación
OAC: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la DRELM
OAD: Oficina de Administración de la DRELM
OAJ: Oficina de Asesoría Jurídica de la DRELM
OCDE: Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos
ODENAGED: Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres del MINEDU
OGESUP: Oficina de Gestión de la Educación Superior de la DRELM
OGPEBTP: Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM
ONG: Organización no Gubernamental
OPMI: Oficina de Programación Multianual de Inversiones
OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto de la DRELM

OSCE: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado
OSSE: Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la DRELM
PECOSA: Pedido Comprobante de Salida
PISA: Programa Internacional de Evaluación de Alumnos
PRITE: Programa de intervención temprana
PRONIED: Programa nacional de infraestructura educativa
PRONOEI: Programa no escolarizado de educación inicial
RAEE: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y electrónicos
RDR: Recursos directamente recaudados
RO: Recursos ordinarios
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAGIE: Sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa
SINEACE: Sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa
SPAMD: Sistema de Procesamiento y Almacenamiento de Microformas Digitales
SUNEDU: Superintendencia nacional de educación superior universitaria
TDR: Términos de referencia
UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local
UL: Unidad de Logística de la DRELM
UMC: Oficina de Medicación de la Calidad de los Aprendizajes del MINEDU
UPP: Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU
URH: Unidad de Recursos Humanos
UT: Unidad de Tesorería

Código : 270123119
Clave : 3884





Código : 270123119
Clave : 3884



Hoy en día la educación no es solo un derecho fundamental de la persona que el Estado debe garantizar, sino que se ha constituido como un eje central para que las sociedades transiten al desarrollo sostenible en todas sus dimensiones: económico, social y ambiental. Pese a los avances educativos que se lograron en los últimos años, la pandemia demostró que todavía existen serias carencias en este sector y que se requiere una participación más efectiva por parte del Estado. En este contexto, las políticas públicas y la gestión pública orientadas al sector educación han adquirido una relevancia de primer nivel.

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), en línea con los objetivos planteados desde el Ministerio de Educación y en el ámbito de su jurisdicción, tiene el firme compromiso de promover un sistema educativo caracterizado por la calidad y la equidad. En esta perspectiva, nuestra institución ha elaborado el Modelo de Gestión Educativa Innovadora de Lima Metropolitana, un instrumento de gestión que contribuirá de forma sustancial a lograr los objetivos institucionales.

El documento presenta elementos centrales que caracterizan a nuestra institución y que enmarcan todas las acciones que se llevan a cabo: propósito, visión, valores y principios. Asimismo, una parte central del documento aborda la situación del sistema educativo en nuestra jurisdicción para el año 2023, las estrategias y resultados que se espera alcanzar para lograr la mejora del sistema educativo por cada línea de acción.

Finalmente, se exponen las líneas de acción correspondientes a las diversas oficinas. Las mismas que están enmarcadas en tres dimensiones: institucional, soporte a la gestión y, por último, procesos pedagógicos y condiciones de infraestructura educativa, que en esencia buscan lograr resultados que impacten en los actores educativos, particularmente en los estudiantes.

Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

2023



EL Modelo de Gestión Educativa Innovadora de la **DRELM**

El Modelo de Gestión Educativa Innovadora (MGEI) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana constituye un instrumento de gestión que describe la dimensión institucional, pedagógica y administrativa que la DRELM y las UGEL desarrollan a través de diferentes líneas de acción y cómo se articulan e interactúan con sus procesos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este documento tiene por finalidad servir como herramienta de orientación y consulta que permita entender la dinámica operativa de la DRELM y las UGEL en el esfuerzo realizado para garantizar la prestación de un servicio educativo de calidad que contribuya al logro de los aprendizajes de los estudiantes de Lima Metropolitana para ser ciudadanos del mundo.



Código : 270123119
Clave : 3884





Código: 270123119
Clave: 3884





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Sobre la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA y su organización

Código : 270123119
Clave : 3884





1. Nuestro PROPÓSITO

La DRELM promueve, gestiona, acompaña, articula y asegura la política educativa nacional de la educación básica y educación superior en la jurisdicción de Lima Metropolitana, desde la primera infancia hasta la adultez, garantizando la prestación de un servicio educativo de calidad, equidad e igualdad de oportunidades para todos, considerando las características, dinámicas y particularidades territoriales locales.



Cuál es el Propósito de la **DRELM** como Instancia de Gestión Educativa Descentralizada

Código : 270123119
Clave : 3884





2. Nuestra VISIÓN

La

DRELM

al formar parte de
Ministerio de Educación
comparte la visión
construida para el Sector
Educación:

“Los **peruanos** acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que **valoran** su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, **competitiva y comprometida** en las dinámicas sociales, **contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto***”.



Código : 270123119
Clave : 3884

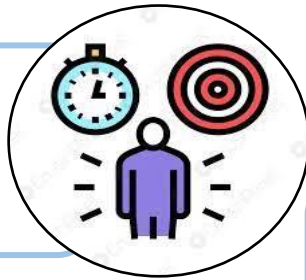




3. Nuestros Valores

RESPONSABILIDAD

Cumplimos de manera diligente con las funciones encomendadas en atención a las necesidades y expectativas en materia educativa de la población de Lima Metropolitana.



RESPECTO

Reconocemos y tenemos presente el valor inherente de cada persona, facilitando la buena convivencia, la valoración de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.



COMPROMISO

Tenemos disposición y convicción permanente para el logro de los objetivos institucionales y consciencia de nuestro aporte como servidores públicos.



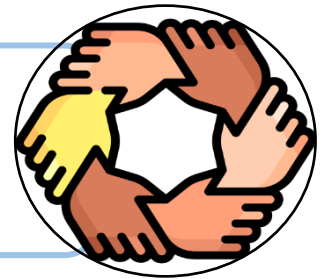
TRABAJO EN EQUIPO

Participamos activamente en la prosecución de una meta común alineada a los objetivos de la DRELM.



SOLIDARIDAD

Tenemos interés y apertura hacia la comunidad educativa, al servicio a los demás y la participación social.



ESFUERZO

Trabajamos constancia y haciendo frente a las diversas dificultades que pueden presentarse en la consecución de nuestros objetivos



Código : 270123119
Clave : 3884



4. Nuestros PRINCIPIOS

MOTIVACIÓN

Nos involucramos y hacemos nuestros los objetivos y logros institucionales ya se somos conscientes de su impacto en la comunidad educativa.



ÉTICA

Practicar una conducta alineada al interés público para mejora de la educación.



EXCELENCIA

Se fomenta la dedicación y la orientación hacia los resultados sostenible en el tiempo y a la prestación de un servicio de calidad al administrado.

EQUIDAD

Iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.



INCLUSIVIDAD

Incorporar a las personas con habilidades diferentes (discapacidad, talento y superdotación), grupos sociales vulnerables, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación.

INNOVACIÓN

Buscamos constantemente la mejora de nuestros procesos para responder a las necesidades y expectativas de los administrados con la entrega de un servicio de calidad.



INTERCULTURALIDAD

Reconoce la diversidad cultural, étnica y lingüística de sus congéneres. Promoviendo el respeto y una convivencia adecuada con fines de un interaprendizaje entre culturas.



CALIDAD

Asegura condiciones óptimas para una educación que cumpla con estándares internacionales en lo correspondiente a lo pedagógico e institucional.



5. CLIMA Laboral y CULTURA Organizacional

La DRELM promueve un ambiente de trabajo agradable que permite desarrollar el potencial de todos sus servidores y servidoras, a través del desarrollo de planes de acción, enfocados en el bienestar social y el desarrollo de capacidades que contribuyan a incrementar la motivación y el compromiso de todos, impactando positivamente en los resultados de nuestra institución.

CLIMA LABORAL



CULTURA

La cultura organizacional de la DRELM promueve el trabajo de los servidores, en base a los principios de motivación, innovación, interculturalidad, ética, excelencia, equidad, inclusividad y calidad, como pilares de acción para toda la comunidad educativa y, a través de la práctica de los valores de responsabilidad, respeto, compromiso, trabajo en equipo, solidaridad y esfuerzo; se impulsa el fortalecimiento de los servidores con nuestra cultura organizacional, buscando trascender en el tiempo.

Código : 270123119
Clave : 3884





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

6. SLOGAN de la DRELM



Código : 270123119
Clave : 3884

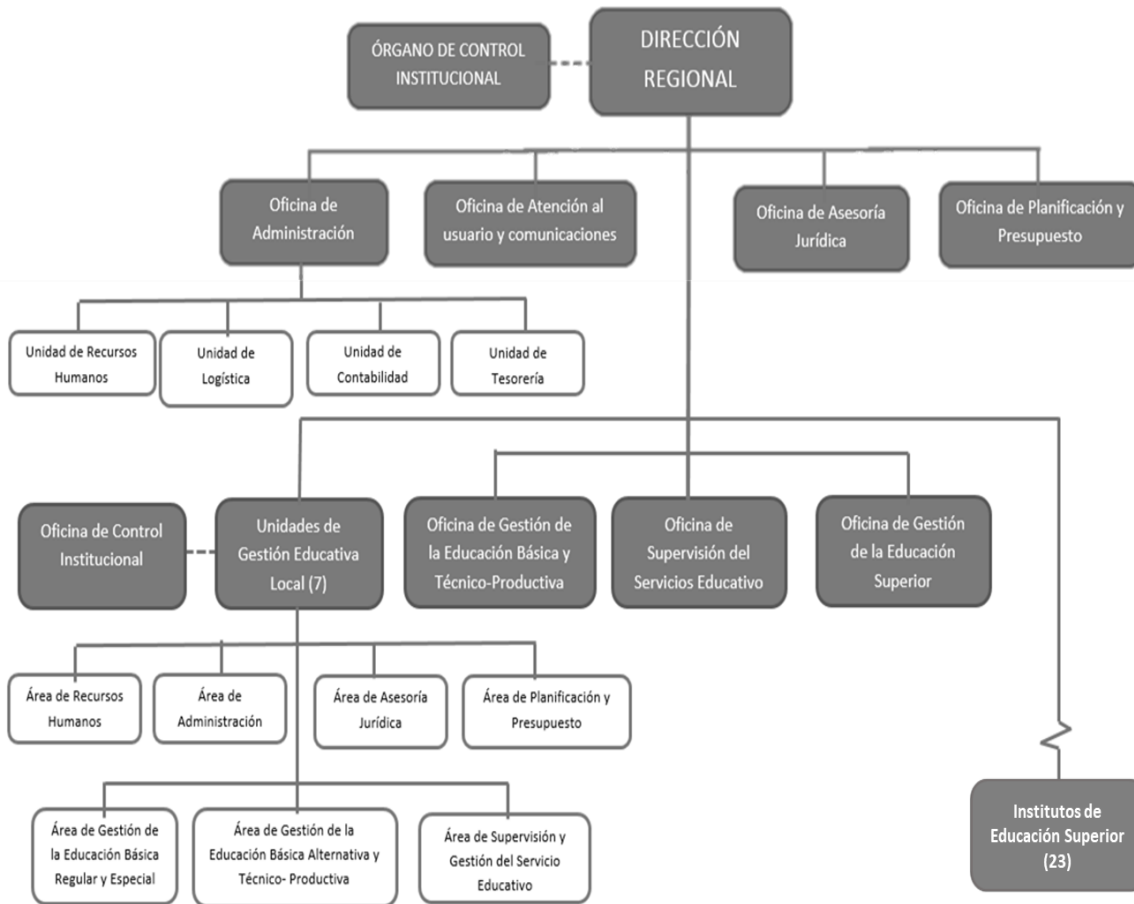


7. ORGANIZACIÓN de la DRELM

La **DRELM** es un órgano desconcentrado del MINEDU que depende del despacho Viceministerial de Gestión Institucional y es responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción, así como de evaluar y supervisar a las **UGEL** de Lima Metropolitana, y cuenta con autonomía administrativa, económica y presupuestal*.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DRELM



Al ser una Dirección del MINEDU, la DRELM se configura como un órgano del 2do nivel organizacional y está conformada por dos órganos de asesoría del 3er nivel organizacional: la OPP y la OAJ; dos órganos de apoyo del 3er nivel organizacional: la OAC y la OAD, este último conformado por cuatro unidades del 4to nivel organizacional (URH, UL, UC y UT); y tres órganos de línea del 3er nivel organizacional: la OSSE, la OGPEBTP y la OGESUP.

Dentro de la estructura de la DRELM, las UGEL de LM se constituyen como un órgano de línea del 3er nivel organizacional y cuenta con su estructura interna.

Los IES y EES a cargo de la DRELM se constituyen como una Instancias de Gestión Educativa, al igual que las IIEE de educación básica y técnico-productiva lo son para las UGEL.

Código: 270123149
Clave: 3884





Ma Zualris



idigo : 270123119
lave : 3884





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LIMA METROPOLITANA

Código : 270123119

Clave : 3884



8. ENFOQUE TERRITORIAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LM

Lima Metropolitana cuenta con **siete UGEL**, cada una de ellas presenta sus propias particularidades de dinámica social, geográfica, cultural o económica y se delimitan a través de su jurisdicción.

Sus Instituciones Educativas pueden agruparse mediante Redes Educativas Institucionales, que son instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca cuya finalidad es elevar la calidad del servicio educativo.



Código : 270123119

Clave : 3884

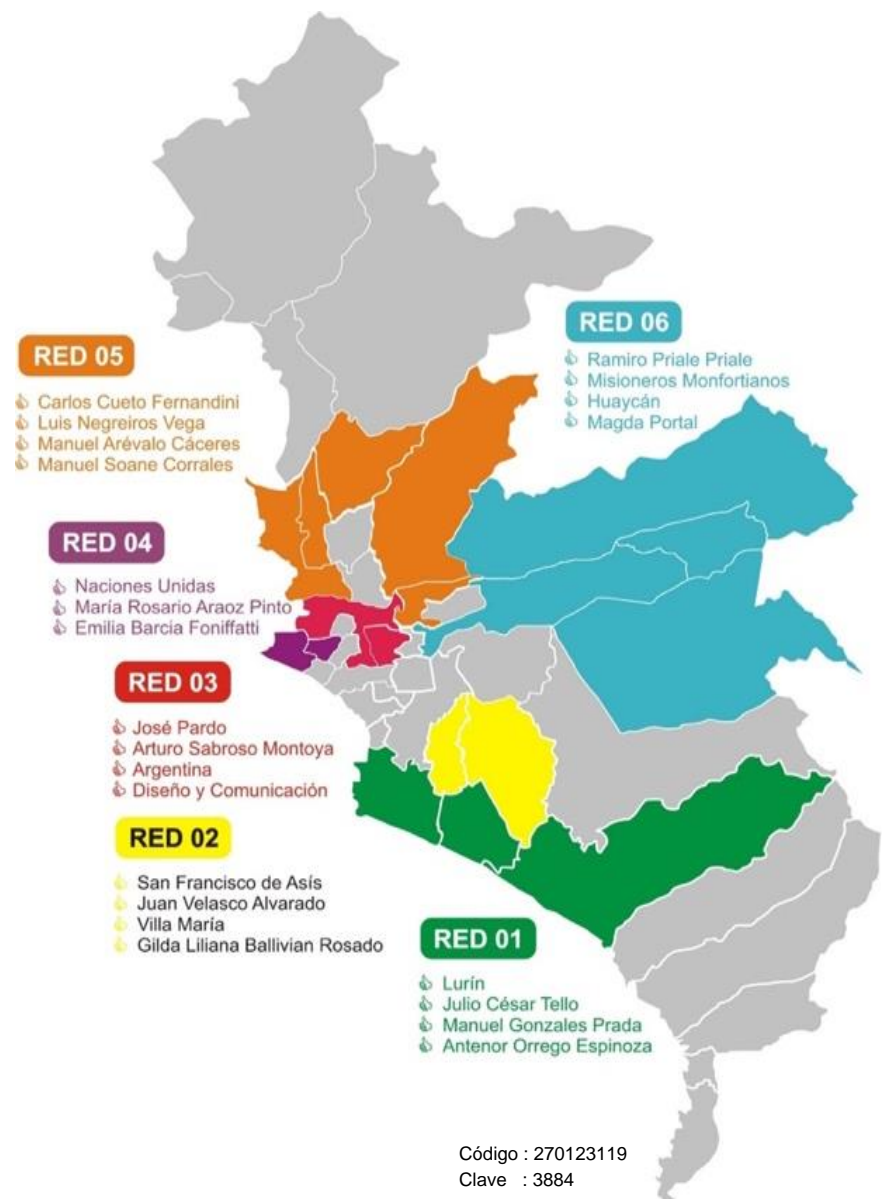


INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La **DRELM** incorpora en la planificación y gestión de los IES y EES las particularidades y características presentes en su territorio, tanto las múltiples dimensiones (productivas, económicas y culturales), como la amplia gama de actores con características, intereses, racionalidades, e identidades culturales diversas, con para proponer una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico.

Con el fin de articular la gestión pedagógica territorial de la educación superior de Lima Metropolitana de manera más eficiente.

La DRELM ha organizado a los 23 Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos Públicos de Lima Metropolitana en seis Redes Educativas Territoriales.



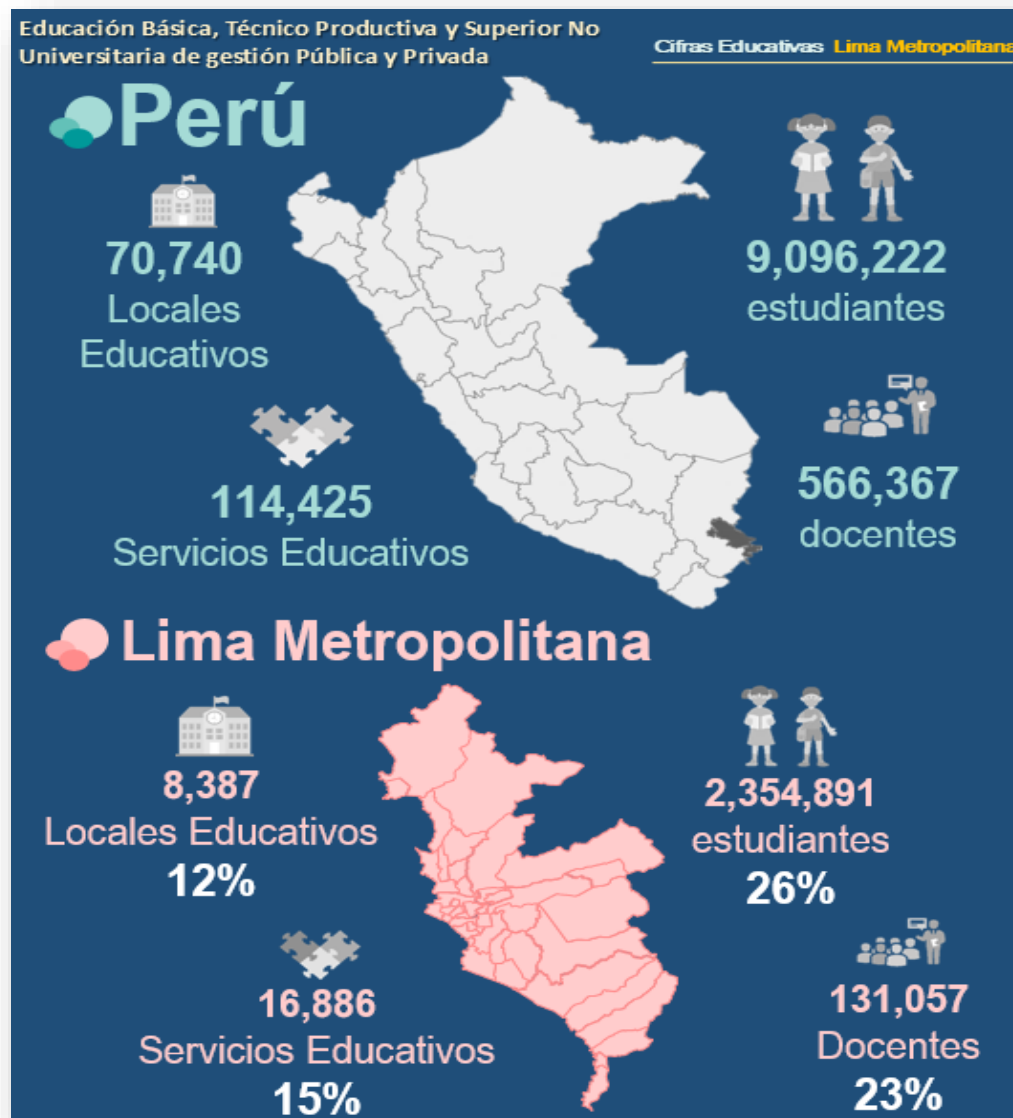
Código : 270123119

Clave : 3884



9. SITUACIÓN DEL SISTEMA *EDUCATIVO* EN LM AL 2022

SITUACIÓN NACIONAL Y EN LIMA METROPOLITANA



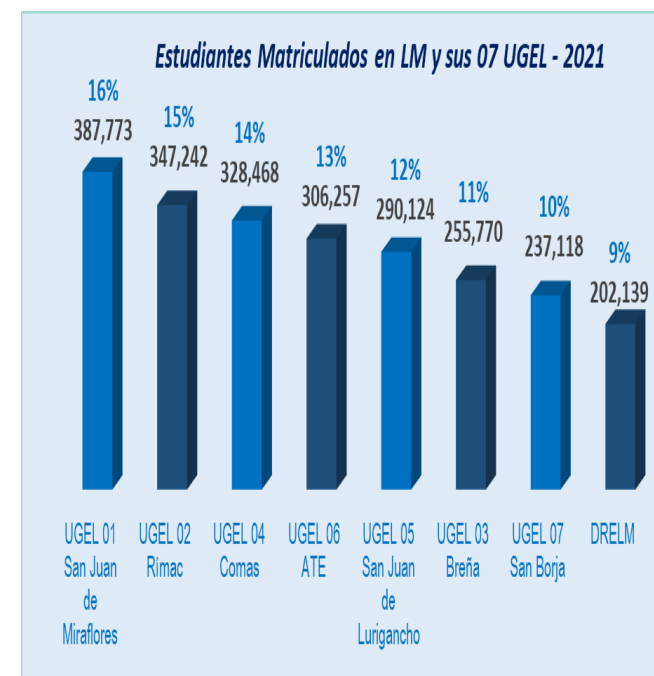
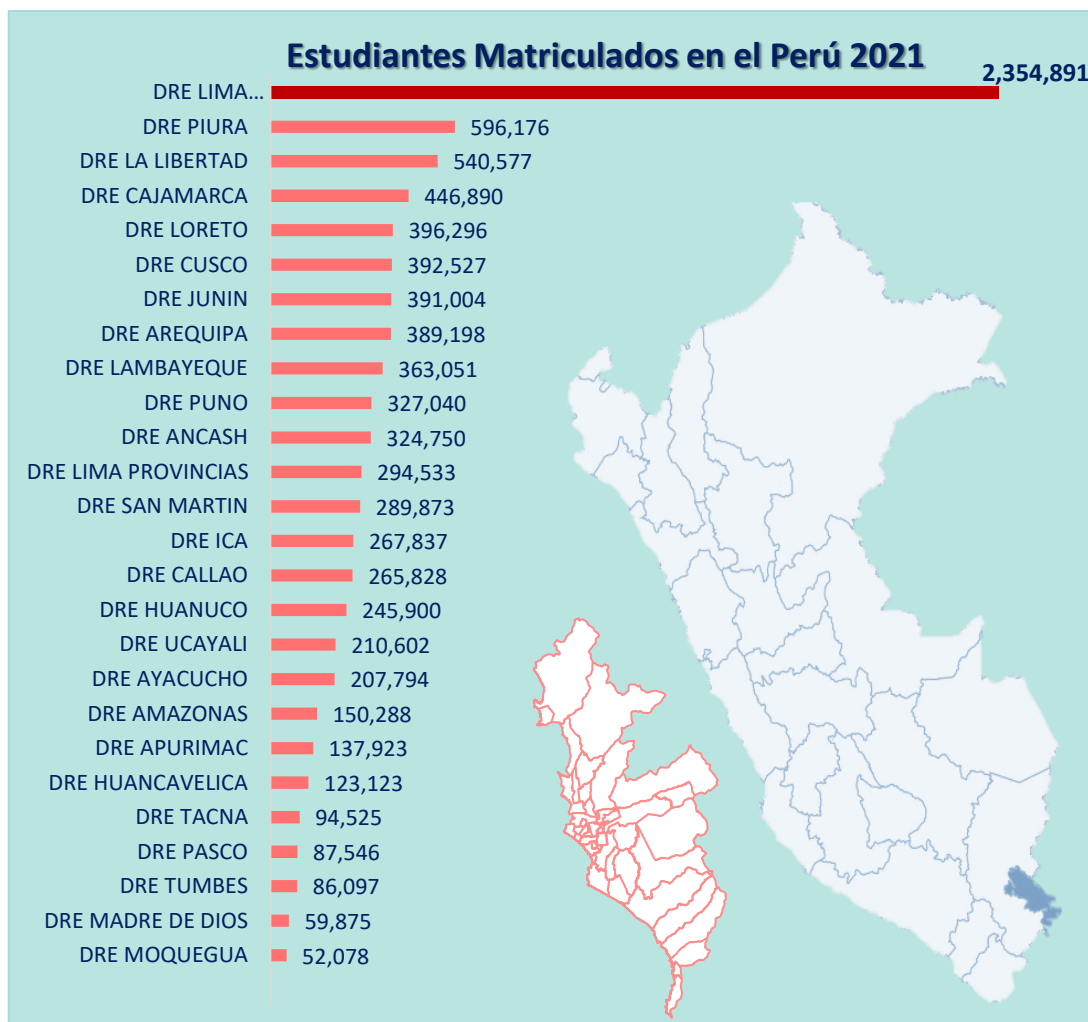
Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo 2021 01.08.2022

Código : 270123119

Clave : 3884



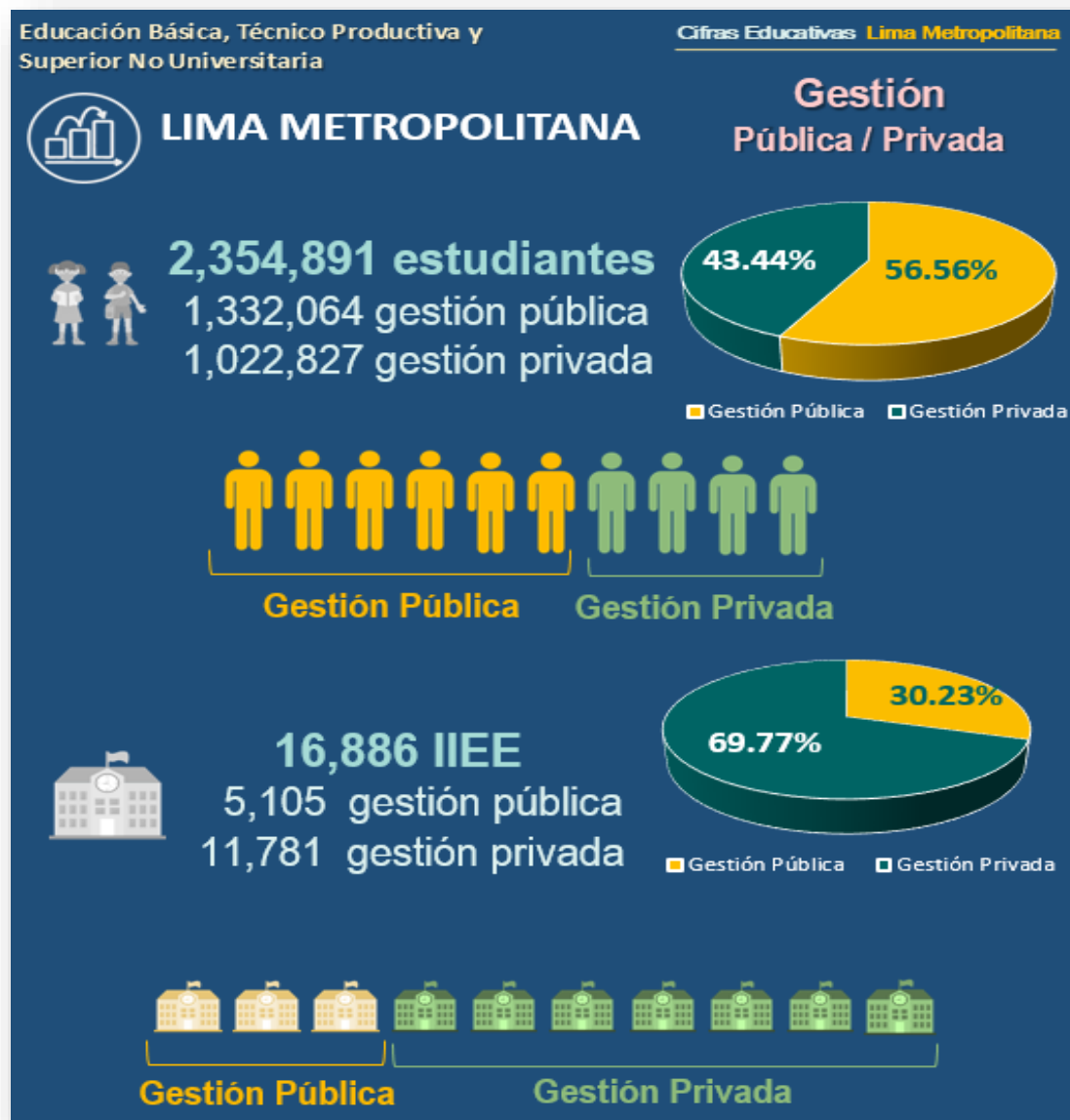
SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LIMA METROPOLITANA



Fuente: Ministerio de Educación – Padrón Web ESCALE 2021 01.08.22



TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA



Fuente: Ministerio de Educación – Padrón Web ESCALE 2021 01.08.22



LIMA METROPOLITANA EN CIFRAS 2022 – EDUCACIÓN BÁSICA, TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR



VARIABLES	TOTAL	PÚBLICA	PRIVADA
Estudiantes	2,354,891	1,332,064	1,022,827
Docentes	131,057	59,335	71,722
Directores	7,127	1,602	5,525
Administrativos	25,996	11,859	14,137
II.EE	16,886	5,106	11,781
Locales escolares	8,387	2,036	6,351
Secciones	110,544	48,362	62,182

Fuente: Ministerio de Educación – Padrón Web ESCALE 2021 01.08.22

Código : 270123119
Clave : 3884





MÁS DE 600 MIL NIÑOS FUERA DE LA ESCUELA

Indicador	Nivel educativo	Perú	DRELM	Total estudiantes DRELM	Brecha DRELM	Total brecha DRELM
Tasa neta de matrícula	Inicial	85.2	83.8	439,992	42,239	291,931
	Primaria	96.2	94	848,747	63,656	
	Secundaria	85.6	85.5	653,303	96,036	
Tasa neta de asistencia	Inicial	81.2	79.1	401,713	38,279	205,090
	Primaria	94.4	92.7	782,545	66,202	
	Secundaria	83,5	84	552,694	100,609	
Tasa de conclusión	Primaria	85.6	90.8	710,551	71,994	171,479
	Secundaria	71.7	82	453,209	99,485	

668,500

Número de años de estudio de educación inicial	% ingresantes al 1er grado primaria con educación inicial	
	Perú	DRELM
0	5.7	5.5
1	14.1	12.1
2	18.9	16
3	61.3	66.4

Indicador	Nivel educativo	Perú	DRELM	Nº estudiantes DRELM
% repetidores	Primaria	2.7	1.5	12,731
	Secundaria	3	2.8	18,292
% atraso escolar	Primaria	5	2.3	19,521
	Secundaria	8.5	3.9	25,479

76 023

Elaboración: Luis Alberto Quintanilla G.



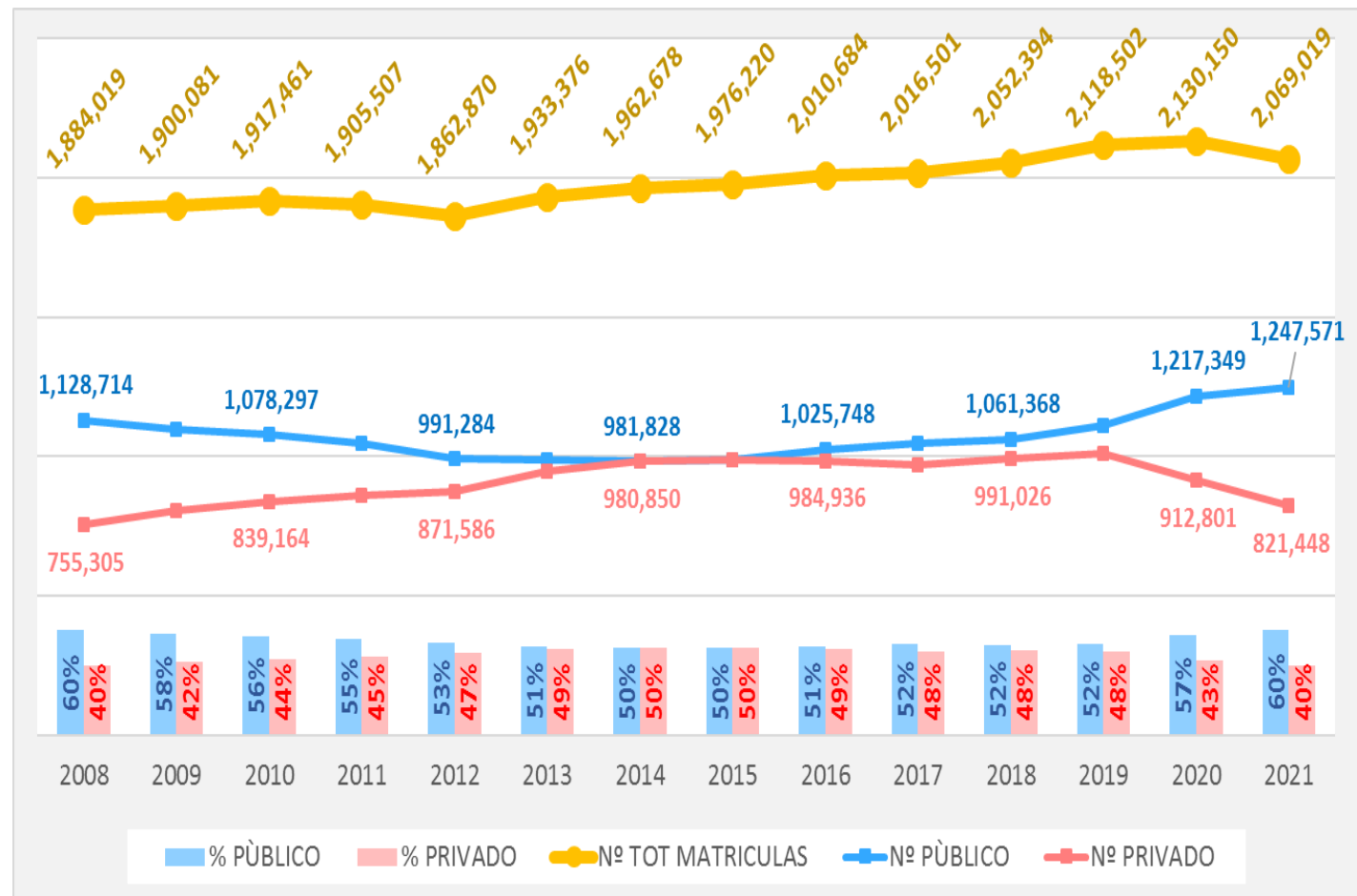
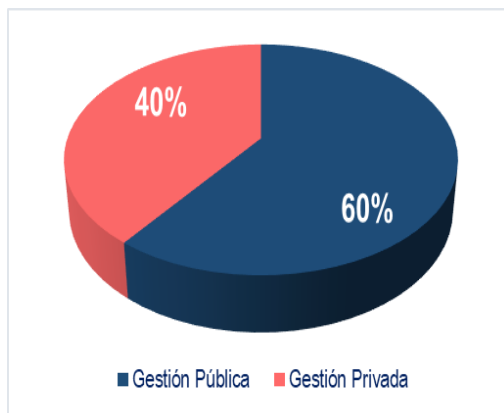
MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LIMA METROPOLITANA AL 2021

TENDENCIA DE LA MATRÍCULA EB - 2008 AL 2021

2, 069, 019 Estudiantes

1, 247,571 Gestión pública

821,448 Gestión privada



Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo 2021 05.04.22



DÉFICIT DE AULAS FÍSICAS EN LAS IIEE DE EBR DE GESTIÓN PÚBLICA - LIMA

CANTIDAD DE ESTUDIANTES, AULAS FÍSICAS Y BRECHAS DE AULAS FÍSICAS EN LAS IIEE DE EBR DE GESTIÓN PÚBLICA

DRE / UGEL	Descripción	Total
Inicial *Cálculo de aulas en función 20 estudiantes por aula	Estudiantes	232,784
	Total de aulas físicas existentes	9,003
	Total de aulas físicas requeridas*	11,640
	Brechas de aulas	2,637
Primaria *Cálculo de aulas en función 25 estudiantes por aula	Estudiantes	531,615
	Total de aulas físicas existentes	16,960
	Total de aulas físicas requeridas*	21,265
	Brechas de aulas	4,305
Secundaria *Cálculo de aulas en función 30 estudiantes por aula	Estudiantes	415,523
	Total de aulas físicas existentes	13,145
	Total de aulas físicas requeridas*	13,851
	Brechas de aulas	706

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo 2021
DRELM - Proyección según cantidad de estudiantes por aula

Resumen	Estudiantes	1,179,922
	Aulas físicas existentes	39,108
	Aulas físicas requeridas	46,756
	Aulas Necesarias	7,648
	Aulas de las 353 IIEE declaradas en alto riesgo	7,741
	TOTAL	15,389

493,035 (39%)
estudiantes afectados por
el déficit de aulas.

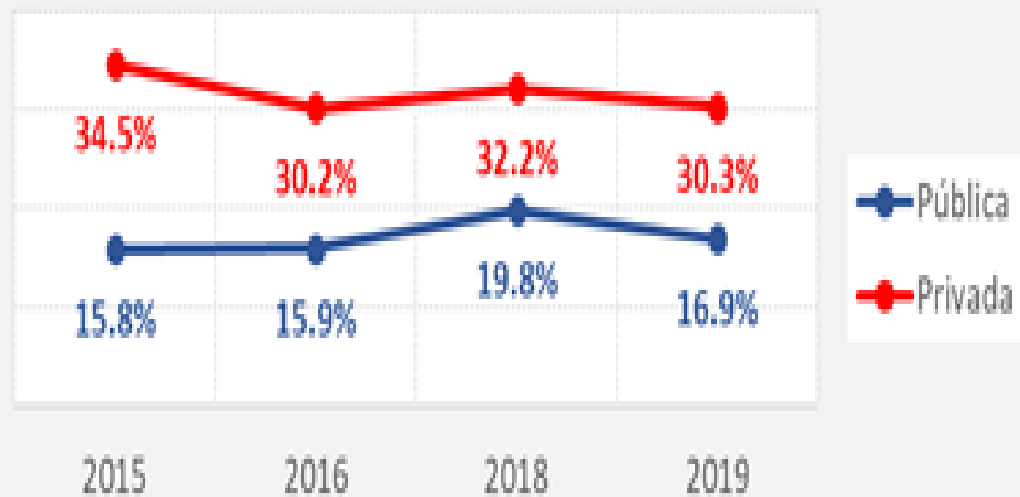
15,389 (39%) aulas
necesarias para cubrir
el déficit existente.



RESULTADOS NACIONALES

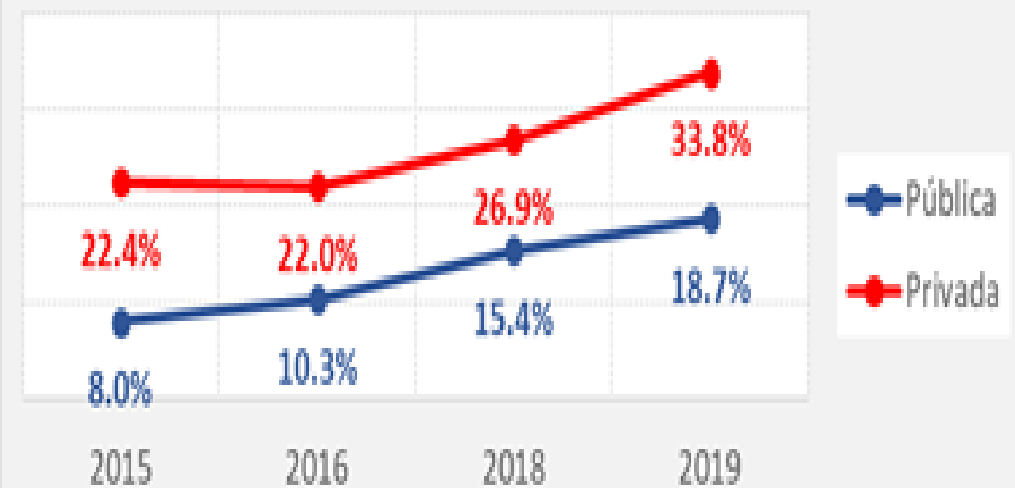
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN **LECTURA**, SEGÚN NIVEL LOGRADO Y TIPO DE GESTIÓN

Nivel Satisfactorio según el Tipo de Gestión



ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN **MATEMÁTICA**, SEGÚN NIVEL LOGRADO Y TIPO DE GESTIÓN

Nivel Satisfactorio según el Tipo de Gestión

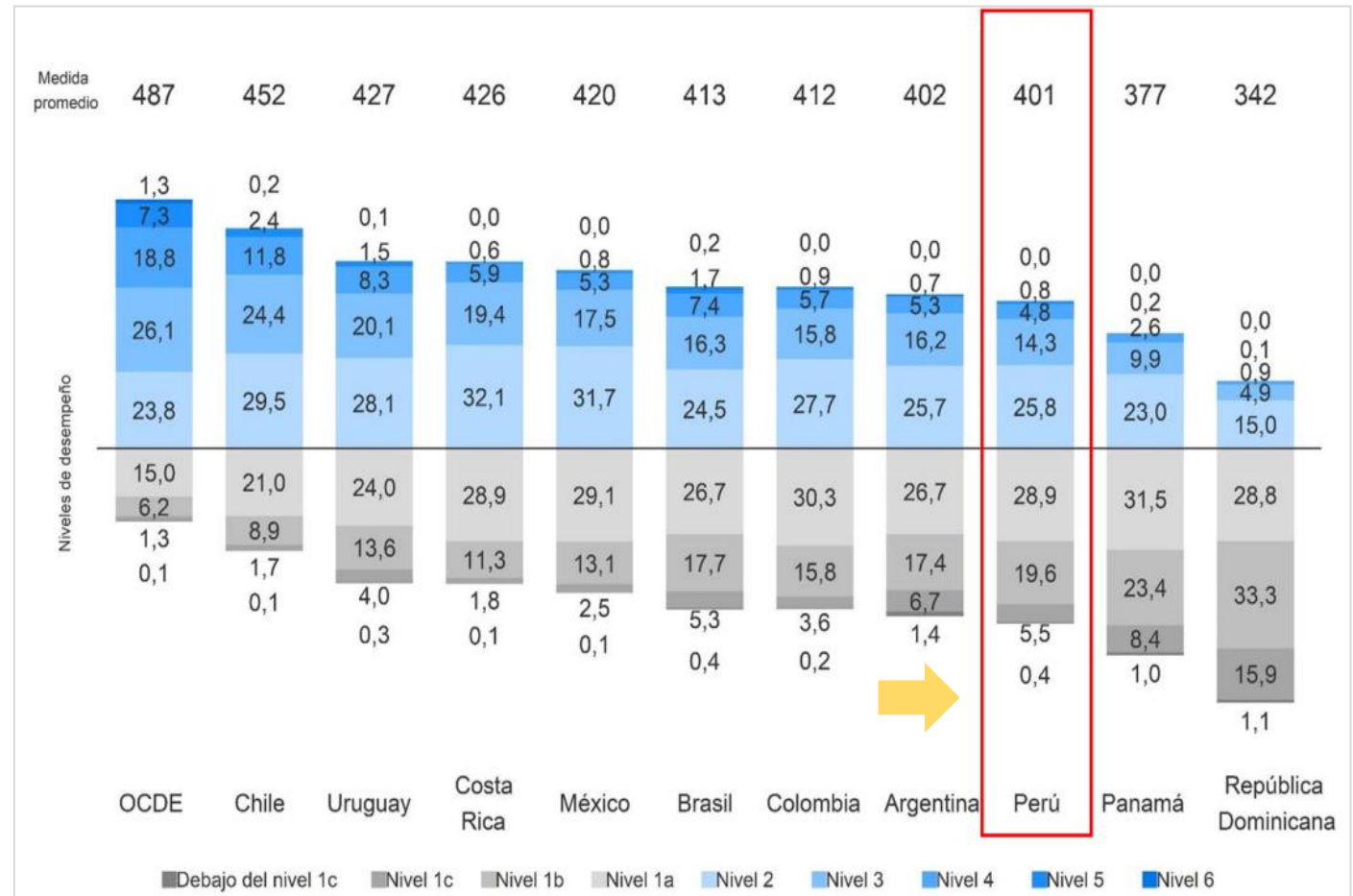


Fuente: MINEDU, UMC, Prueba ECE 2015 - 2019. Elaboración: EEM - OPP - DRELM





EVALUACIÓN INTERNACIONAL PISA - RESULTADOS SEGÚN MEDIDA PROMEDIO Y NIVELES DE DESEMPEÑO LATINOAMÉRICA Y OCDE - LECTURA



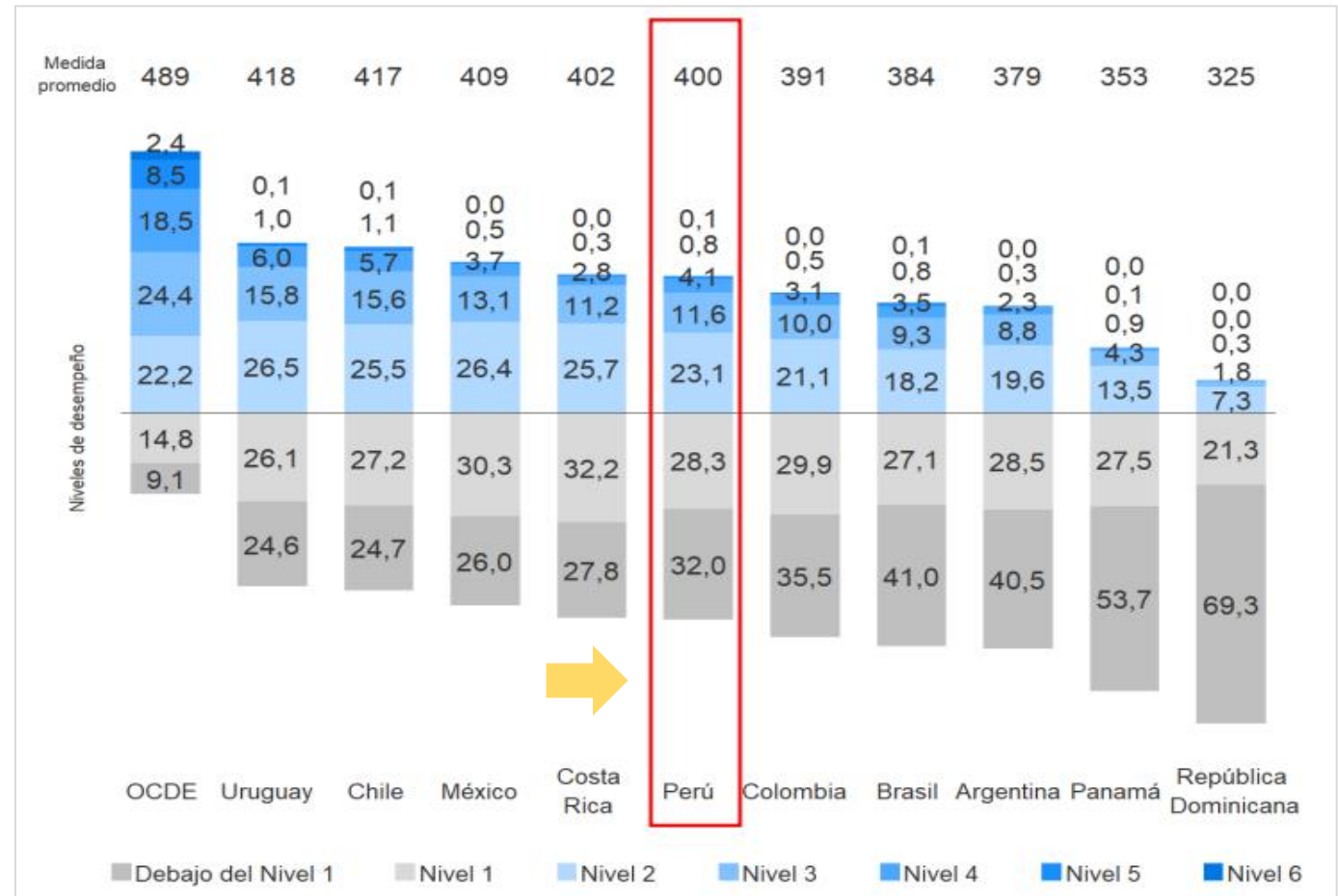
Fuente: UMC-2022

Código : 270123119
Clave : 3884





EVALUACIÓN INTERNACIONAL PISA - RESULTADOS SEGÚN MEDIDA PROMEDIO Y NIVELES DE DESEMPEÑO LATINOAMÉRICA Y OCDE - MATEMÁTICA



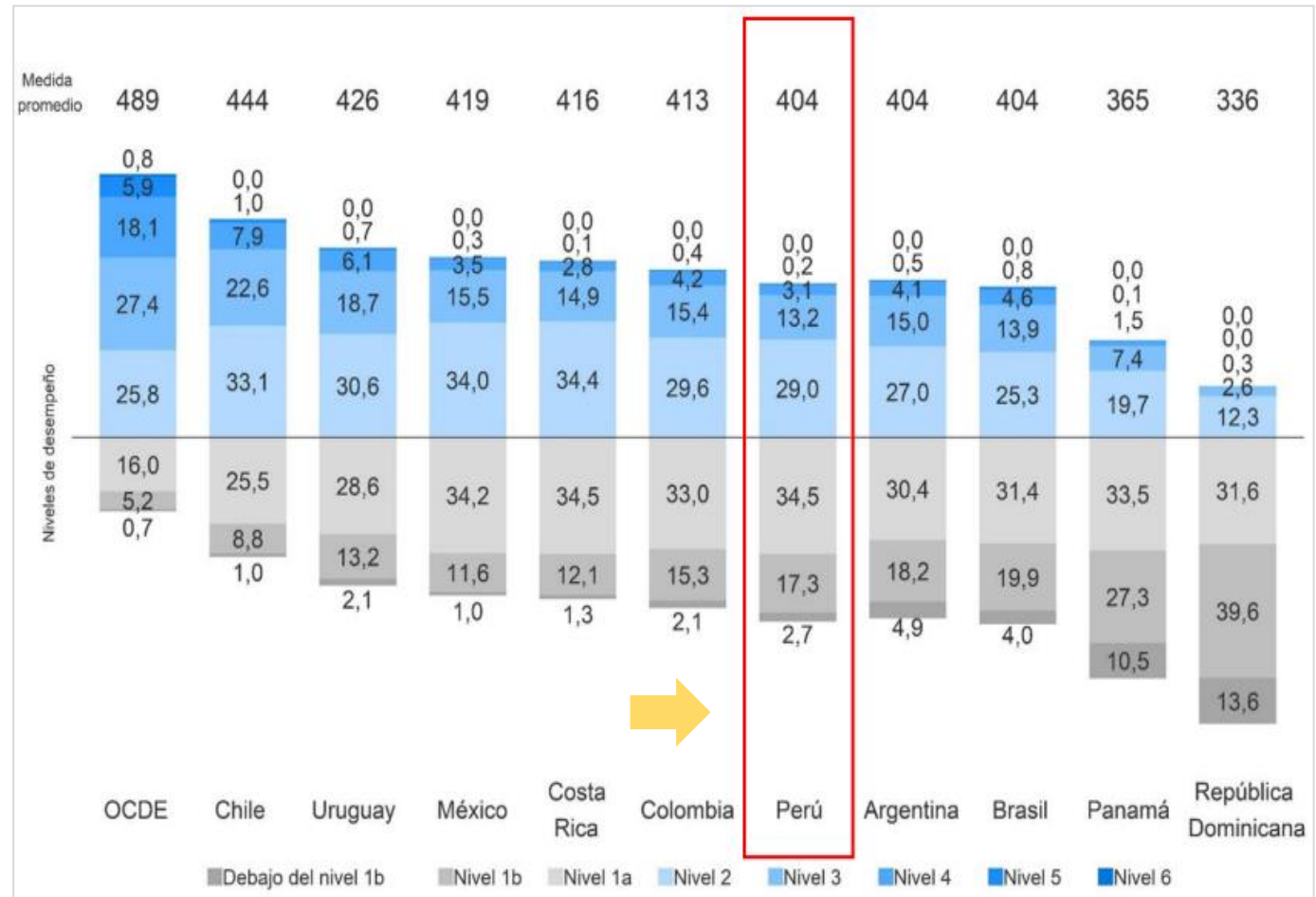
Fuente: UMC-2022

Código : 270123119
Clave : 3884





EVALUACIÓN INTERNACIONAL PISA - RESULTADOS SEGÚN MEDIDA PROMEDIO Y NIVELES DE DESEMPEÑO LATINOAMÉRICA Y OCDE - CIENCIA



Fuente: UMC-2022

Código : 270123119
Clave : 3884





RESULTADOS DEL RANKING DE COMPETITIVIDAD DIGITAL MUNDIAL 2021

En el resultado general observamos que como país nos encontramos en el puesto 57 de 64 países, solo por encima de algunos países como Venezuela, Botsuana, Mongolia, Sudáfrica y Filipinas y hemos pasado a Colombia y Argentina en los últimos años.

RANKING DE COMPETITIVIDAD DIGITAL

País	Puntaje				Cambio 21/20	
	2021	2020	2019	2018	Ptje.	Pos.
45 Hungría	55.2	55.9	65.5	57.1	-0.7	2 ▲
46 India	55.1	54.8	65.0	57.1	0.3	2 ▲
47 Eslovaquia	54.2	53.3	62.6	56.5	0.9	3 ▲
48 Turquía	52.8	59.8	59.8	56.4	-7.0	-4 ▼
49 Jordania	52.5	51.8	60.4	57.2	0.7	4 ▲
50 Rumanía	52.0	53.7	62.8	57.1	-1.7	-1 ▼
51 Brasil	51.5	52.1	57.3	51.7	-0.6	0 ▬
52 Bulgaria	50.8	56.3	63.7	59.0	-5.5	-7 ▼
53 Indonesia	50.1	50.1	58.0	45.8	0.1	3 ▲
54 Ucrania	50.1	48.8	55.3	51.3	1.3	4 ▲
55 Croacia	49.8	52.0	60.0	57.5	-2.3	-3 ▼
56 México	48.7	51.5	60.4	56.4	-2.8	-2 ▼
57 Perú	47.2	50.1	54.0	48.1	-2.9	-2 ▼
58 Filipinas	47.2	50.0	59.4	53.4	-2.9	-1 ▼
59 Colombia	45.5	46.5	56.1	48.8	-1.0	2 ▲
60 Sudáfrica	43.6	48.4	60.9	56.9	-4.7	0 ▬
61 Argentina	43.6	48.8	56.0	54.2	-5.1	-2 ▼
62 Mongolia	40.7	43.7	49.8	48.1	-3.0	0 ▬
63 Botsuana	33.0	-	-	-	-	-
64 Venezuela	23.5	24.0	27.8	24.8	-0.5	-1 ▼

RANKING DEL PILAR CONOCIMIENTO

País	Puntaje		Cambio	
	2021	2020	Puntaje	Posición
45 Grecia	46.7	49.8	-3.1	3 ▲
46 Eslovaquia	45.6	49.1	-3.5	5 ▲
47 (Croacia)	45.6	55.4	-9.8	-6 ▼
48 Jordania	44.9	48.6	-3.7	6 ▲
49 Chile	44.8	49.5	-4.7	0 ▬
50 Arabia Saudita	42.8	50.8	-8.0	-4 ▼
51 Brasil	42.7	44.3	-1.7	6 ▲
52 Rumanía	41.9	48.8	-7.0	1 ▲
53 Bulgaria	41.9	50.0	-8.2	-6 ▼
54 México	41.6	48.9	-7.3	-2 ▼
55 Argentina	39.4	49.1	-9.7	-5 ▼
56 Colombia	37.4	43.8	-6.4	3 ▲
57 Turquía	37.2	46.3	-9.1	-1 ▼
58 Mongolia	36.9	44.1	-7.2	0 ▬
59 Perú	36.9	46.9	-10.0	-4 ▼
60 Indonesia	36.6	41.3	-4.7	3 ▲
61 Venezuela	36.1	42.8	-6.6	0 ▬
62 Sudáfrica	35.5	43.1	-7.6	-2 ▼
63 Filipinas	35.2	42.6	-7.4	-1 ▼
64 Botsuana	32.6	-	-	-

RANKING DEL PILAR TECNOLOGÍAS

País	Puntaje		Cambio	
	2021	2020	Puntaje	Posición
45 Eslovaquia	46.8	49.9	-3.1	6 ▲
46 Grecia	46.4	54.0	-7.6	-3 ▼
47 Rumanía	45.6	50.6	-5.0	1 ▲
48 Rusia	45.5	51.7	-6.1	-1 ▼
49 Indonesia	45.3	46.8	-1.5	5 ▲
50 Croacia	44.9	50.3	-5.5	-1 ▼
51 Bulgaria	44.4	51.9	-7.5	-6 ▼
52 Turquía	43.3	54.4	-11.1	-10 ▼
53 Chipre	42.3	48.6	-6.3	-1 ▼
54 Filipinas	41.7	47.2	-5.5	-1 ▼
55 Brasil	39.4	44.8	-5.4	2 ▲
56 Perú	38.0	44.7	-6.7	2 ▲
57 México	36.4	45.2	-8.8	-1 ▼
58 Ucrania	35.4	37.2	-1.8	1 ▲
59 Sudáfrica	34.9	46.2	-11.3	-4 ▼
60 Colombia	31.8	34.1	-2.2	1 ▲
61 Mongolia	26.9	34.4	-7.5	-1 ▼
62 Argentina	23.9	33.1	-9.2	0 ▬
63 Botsuana	23.3	-	-	-
64 Venezuela	0.0	0.0	0.0	-1 ▼

RANKING DEL PILAR PREPARACIÓN PARA EL FUTURO

País	Puntaje		Cambio	
	2021	2020	Puntaje	Posición
45 Brasil	45.4	51.6	-6.2	-2 ▼
46 Eslovaquia	43.3	45.3	-2.0	5 ▲
47 Rusia	42.6	44.8	-2.2	6 ▲
48 Indonesia	41.7	46.7	-5.0	0 ▬
49 Rumanía	41.6	46.1	-4.5	0 ▬
50 India	41.5	42.8	-1.3	6 ▲
51 México	41.4	45.0	-3.6	1 ▲
52 Argentina	40.8	48.7	-7.9	-5 ▼
53 Colombia	40.3	46.0	-5.8	-3 ▼
54 Perú	39.8	43.2	-3.4	1 ▲
55 Bulgaria	39.2	51.5	-12.3	-11 ▼
56 Jordania	38.1	39.2	-1.1	2 ▲
57 Filipinas	37.7	44.8	-7.1	-3 ▼
58 Ucrania	33.7	35.3	-1.7	3 ▲
59 Sudáfrica	33.6	40.3	-6.7	-2 ▼
60 Croacia	31.9	34.9	-3.0	2 ▲
61 Hungría	31.4	36.3	-4.9	-1 ▼
62 Mongolia	31.4	37.0	-5.7	-3 ▼
63 Botsuana	16.2	-	-	-
64 Venezuela	7.4	13.7	-6.3	-1 ▼

Fuente: CENTRUM PUCP 2021

Código : 270123119
Clave : 3884



BRECHA DE DOCENTES DE SECUNDARIA EBR DE GESTIÓN PÚBLICA EN LIMA METROPOLITANA AL 2021

CÁLCULO ESTIMADO DE LA BRECHA DE DOCENTES DE SECUNDARIA EBR DE GESTIÓN PÚBLICAS POR ÁREA SEGÚN UGEL DE LIMA METROPOLITANA 2022

UGEL	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	INGLÉS	ARTE Y CULTURA	CIENCIAS SOCIALES	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	ED. FÍSICA	ED. RELIGIOSA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	EPT	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	TOTAL DOCENTES
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	35	57	113	86	0	87	50	97	46	126	215	912
UGEL 02 RÍMAC	5	11	17	24	4	16	16	25	3	28	164	299
UGEL 03 BREÑA	2	3	26	26	16	25	11	14	6	13	114	214
UGEL 04 COMAS	16	14	33	38	8	35	22	35	27	33	161	406
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	29	31	66	52	21	61	42	36	29	55	157	537
UGEL 06 ATE	25	34	63	60	18	72	35	59	38	39	164	571
UGEL 07 SAN BORJA	0	5	17	15	16	27	8	17	10	41	93	217
TOTAL GENERAL	108	149	335	301	83	323	184	283	153	335	1,068	3,156

Fuente: Módulo CCHH del Sistema CHOP - al 26.01.2022 - 10:20 hrs. / NEXUS al 14.01.2022

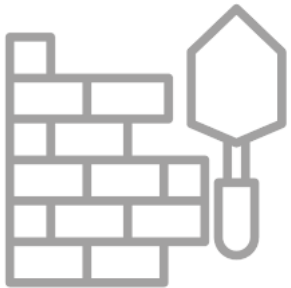
Nota: Cálculo estimado de la cantidad de docentes de plazas orgánicas menos los docentes requeridos según cuadro de horas.

Las cifras en rojo, son las necesidades

Las cifras en negro son los excesos



REPORTE DE INFRAESTRUCTURA DRELM



TIPO DE REPORTE	IIEE ALTO RIESGO	IIEE DEMOLICIÓN TOTAL	IIEE DEMOLICIÓN PARCIAL	IIEE PARA INTERVENCIÓN PARCIAL (NO REQUIERE DEMOLICIÓN)
Número de locales escolares	353	78	182	89

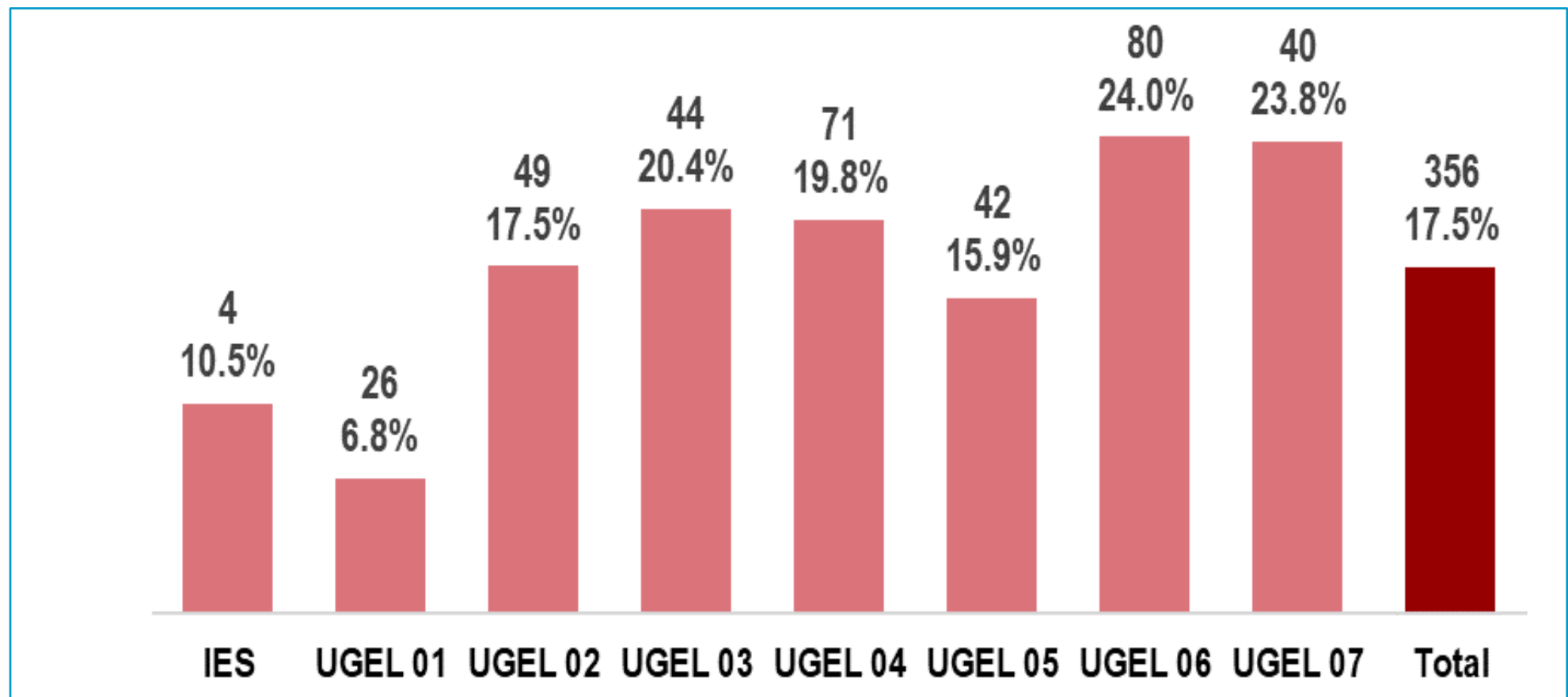


TIPO DE REPORTE	SIN SERVICIO DE AGUA POTABLE	SIN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SIN CERCO	REPOSICIÓN DE CERCO
Número de locales escolares	119	95	54	549

Fuente: PRONIED / 7 UGEL Lima Metropolitana
DRELM-Mundo IE/Condiciones para el Retorno Seguro - Noviembre 2021



LOCALES EDUCATIVOS SIN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL- EDUCACIÓN BÁSICA DE GESTIÓN PÚBLICA



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo 2021
PRONIED - Alto riesgo

Código : 270123119
Clave : 3884



BRECHA DE MOBILIARIO EN LAS IIEE DE EBR DE GESTIÓN PÚBLICA DE LIMA METROPOLITANA 2022

CANTIDAD DE ESTUDIANTES, MESAS Y SILLAS FALTANTES O POR REPARAR EN LAS IIEE DE EBR DE GESTIÓN PÚBLICA

NIVEL	Descripción	Total	%
Inicial	Total estudiantes	232,784	100%
	Estudiantes afectados por falta de Mesas Personales	94,806	41%
Primaria	Estudiantes afectados por falta de Sillas	101,641	44%
	Total estudiantes	531,615	100%
Secundaria	Estudiantes afectados por falta de Mesas Personales	271,467	51%
	Estudiantes afectados por falta de Sillas	267,800	50%
Secundaria	Total estudiantes	415,523	100%
	Estudiantes afectados por falta de Mesas Personales	165,967	40%
Secundaria	Estudiantes afectados por falta de Sillas	167,611	40%
	TOTAL DE ESTUDIANTES	1,179,922	100%
TOTAL DE ESTUDIANTES AFECTADOS		540,719	46%

Resumen de Necesidades de Mobiliario	Mesas Personales	Sillas
Total faltante	132,797	147,442
Total por reparar	36,993	44,908
TOTAL REQUERIDO	169,790	192,350



540,719 (46%)
estudiantes afectados por
falta de mobiliario.



169,790 mesas personales y
192,350 sillas necesarias para
cubrir el déficit existente.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo 2021
DRELM - Mundo IE - Actualización de Condiciones para el Retorno Seguro 27.04.22

Código : 270123119
Clave : 3884





OFERTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



VARIABLES	TOTAL
Estudiantes	19,436
Docentes	1,462
II.EE	25
IES -Pedagógico	1
Escuela de Ed. Superior Pedagógica	1
IES- Tecnológicos públicos	21
IES- Tecnológicos por convenio	2
Programas	112
Secciones	733

N°	IES	NIVEL	PROG.	ALUMNOS	DOCENTES	SECCIONES
1	EMILIA BARCIA BONIFFATTI	EESP	1	362	28	13
2	MANUEL GONZALES PRADA	IESP	6	526	37	22
3	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	IEST	7	1,207	80	43
4	ARGENTINA	IEST	3	2,031	130	72
5	ARTURO SABROSO MONTOYA	IEST	5	665	42	27
6	CARLOS CUETO FERNANDINI	IEST	9	1,638	132	51
7	DISEÑO Y COMUNICACION	IEST	4	685	48	21
8	GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO	IEST	8	1,098	89	42
9	HUAYCAN	IEST	4	649	47	24
10	JOSE PARDO	IEST	7	1,223	91	66
11	JUAN VELASCO ALVARADO	IEST	5	786	52	29
12	JULIO CESAR TELLO	IEST	7	1,142	96	41
13	LUIS NEGREIROS VEGA	IEST	5	727	60	30
14	LURIN	IEST	3	339	33	18
15	MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA	IEST	1	88	11	6
16	MANUEL AREVALO CACERES	IEST	3	609	41	21
17	MANUEL SEOANE CORRALES	IEST	7	1,286	91	42
18	MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	IEST	9	1,487	125	59
19	MISIONEROS MONFORTIANOS	IEST	3	417	34	17
20	NACIONES UNIDAS	IEST	1	529	41	14
21	RAMIRO PRIALE PRIALE	IEST	4	607	47	24
22	SAN FRANCISCO DE ASIS	IEST	2	325	28	13
23	VILLA MARIA	IEST	4	600	42	21
24	FE Y ALEGRIA 61 - STA. RAFAELA MARIA	IESTC	1	58	12	4
25	FE Y ALEGRIA 75	IESTC	3	352	25	13
TOTAL			112	19,436	1,462	733

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo 2021 05.04.22

Código : 270123119
Clave : 3884



SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

En relación con el saneamiento físico legal, se considera sólo 21 IEST públicos, los dependientes directamente del Ministerio de Educación, pues los 02 IEST por convenio (Fe y Alegría) asumen una gestión privada.

ZONA	N°	INSTITUTO	PREDIO INSCRITO EN LA SUNARP	CUENTA CON CERTIFICADO ITSE*
Centro	1	ARGENTINA	SI	NO
	2	ARTURO SABROSO MONTOYA	SI	NO
	3	DISEÑO Y COMUNICACIÓN	SI	NO
	4	JOSE PARDO	SI	NO
	5	MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	SI	NO
	6	NACIONES UNIDAS	NO	NO
Este	7	HUAYCAN	SI	NO
	8	MAGDA PORTAL -CIENEGUILLA	SI	NO
	9	MANUEL SEOANE CORRALES	SI	NO
	10	MISIONEROS MONFORTIANOS	SI	NO
	11	RAMIRO PRIALE PRIALE	SI	NO
Norte	12	CARLOS CUETO FERNANDINI	NO	NO
	13	LUIS NEGREIROS VEGA	NO	NO
	14	MANUEL AREVALO CACERES	SI	NO
Sur	15	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	SI	NO
	16	GILDA BALLIVIAN ROSADO	SI	NO
	17	JUAN VELASCO ALVARADO	NO	NO
	18	JULIO CESAR TELLO	SI	NO
	19	LURIN	SI	NO
	20	SAN FRANCISCO DE ASIS	SI	NO
	21	VILLA MARIA	SI	NO
	22	FE Y ALEGRÍA 61		
23	FE Y ALEGRÍA 75			
Pedag.	24	EESP EMILIA BARCIA BONIFFATTI	SI	NO
	25	IESP MANUEL GONZALEZ PRADA	SI	NO

Clave : 3884



BRECHA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS EN RELACIÓN AL CNOF

En la gestión académica, el indicador principal se refiere a la denominación del programa, los perfiles profesionales y competencias de los programas académicos reconocidos en el CNOF (Catálogo Nacional de la Oferta Formativa) de la educación superior tecnológica que considera los programas de estudios pertinentes para su implementación a nivel nacional de acuerdo a la oferta del mercado laboral y está en permanente actualización.

Los 23 IEST públicos de la DRELM ofrecen:

- 29 programas académicos.
- 105 programas ofertados en la totalidad de IES.

N°	PROGRAMAS ACADÉMICOS	TOTAL	SI	NO	EQUIVALENTE EN CNOF		ACTUALIZADO EN CNOF	
					SI	NO	SI	NO
1	Desarrollo de Sistemas de Información	1	1		1			1
2	Diseño de Modas	1	1		1			1
3	Mecatrónica Automotriz	1	1		1			1
4	Química Industrial	1	1		1			1
5	Industrias Alimentarias	2	2		2			2
6	Construcción Civil	3	3		3			3
7	Electrónica Industrial	6	6		6		1	5
8	Enfermería Técnica	9	9		9			9
9	Contabilidad	13	13		13			13
10	Administración de Empresas	5		5	5			5
11	Administración de Hoteles y Restaurantes	1		1	1			1
12	Administración de Servicios y Hostelería	1		1	1			1
13	Administración Industrial	1		1		1		1
14	Computación e Informática	16		16	16			16
15	Comunicación Audiovisual	1		1	1			1
16	Cosmética Dermatológica	3		3	3			3
17	Diseño de Interiores	1		1		1		1
18	Diseño Gráfico	1		1		1		1
19	Diseño Publicitario	2		2	1	1		2
20	Electrotecnia Industrial	6		6	6			6
21	Mecánica Automotriz	10		10	10			10
22	Mecánica de Producción	7		7	7			7
23	Metalurgia	2		2		2		2
24	Planeamiento y Control de Proyectos de Construcción	1		1		1		1
25	Producción de Confecciones	2		2	2			2
26	Prótesis Dental	2		2		2		2
27	Secretariado Ejecutivo	3		3	3			3
28	Técnica en Farmacia	2		2	2			2
29	Técnica en Laboratorio Clínico	1		1	1			1
Total:		105	37	68	96	9	1	104
Programas:		29	9	20	23	7	1	29

Código : 270123119
Clave : 3884



SERVICIOS EDUCATIVOS* SEGÚN MODALIDAD, FORMA Y NIVEL PÚBLICAS Y PRIVADAS

EBR
13 669

- UGEL01: 2 419
- UGEL02: 2 387
- UGEL03: 1 409
- UGEL04: 2 163
- UGEL05: 1 759
- UGEL06: 2 156
- UGEL07: 1 376

EBA
632

- UGEL01: 105
- UGEL02: 90
- UGEL03: 95
- UGEL04: 72
- UGEL05: 93
- UGEL06: 96
- UGEL07: 81

EBE
159

- UGEL01: 30
- UGEL02: 10
- UGEL03: 26
- UGEL04: 18
- UGEL05: 13
- UGEL06: 16
- UGEL07: 46

ETP
379

- UGEL01: 47
- UGEL02: 44
- UGEL03: 111
- UGEL04: 41
- UGEL05: 39
- UGEL06: 38
- UGEL07: 59

PRITE
18

- UGEL01: 4
- UGEL02: 5
- UGEL03: 1
- UGEL04: 1
- UGEL05: 5
- UGEL07: 2

PRONOEI
1 806

- UGEL01: 510
- UGEL02: 268
- UGEL03: 137
- UGEL04: 376
- UGEL05: 172
- UGEL06: 168
- UGEL07: 175

**INST. ED.
SUPERIOR**
223

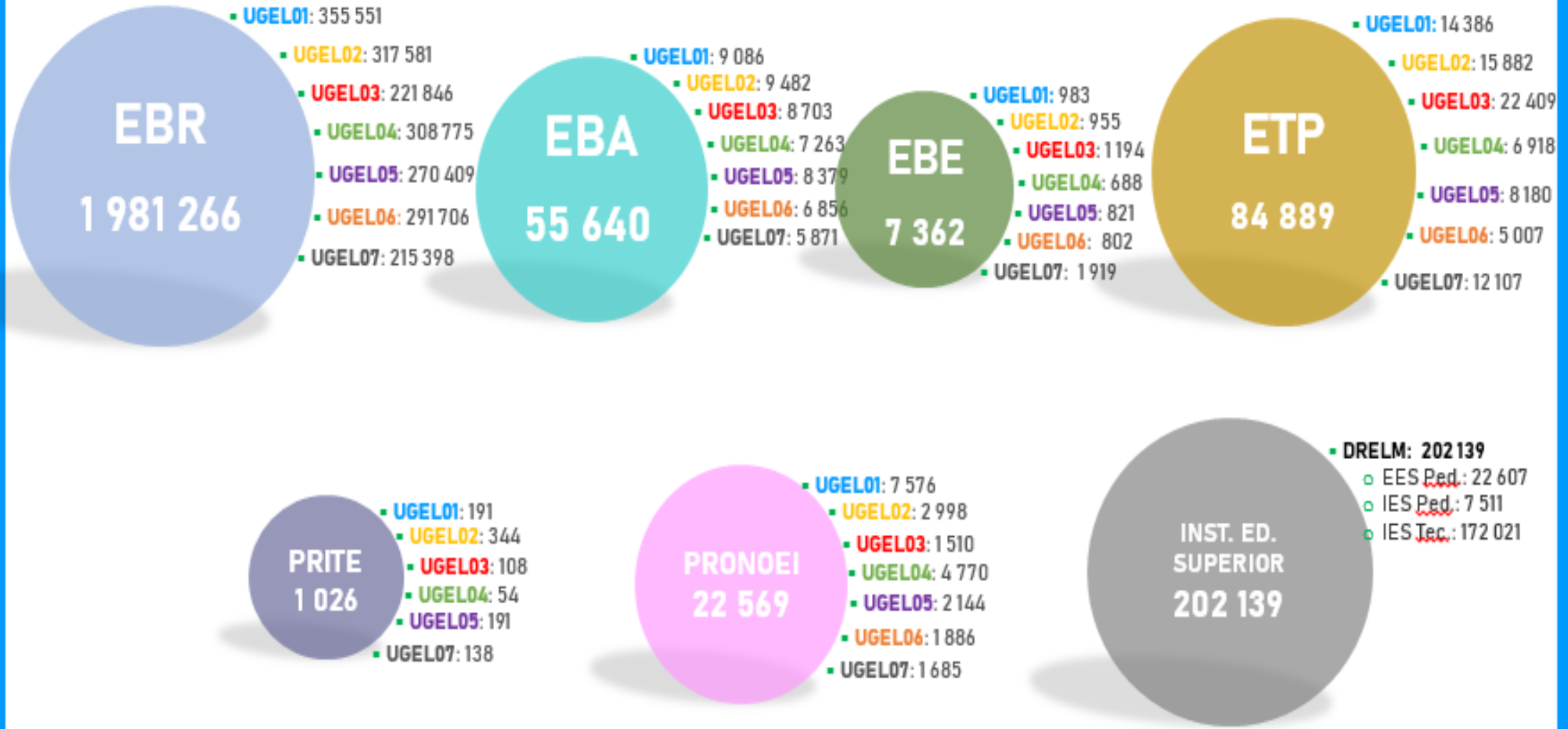
- DRELM: 221
 - Públicos: 25
 - ✓ IES Tec.: 23
 - ✓ IES Ped.: 1
 - ✓ EES Ped.: 1
 - Públicos de otro Sector: 13
 - Privados 185

Fuente: Escala - MINEDU - Censo Educativo 2021
* Código Modular





NÚMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN MODALIDAD, FORMA Y NIVEL PÚBLICAS Y PRIVADAS

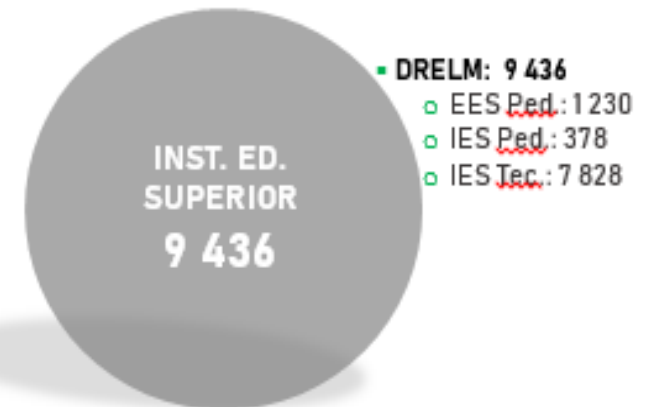
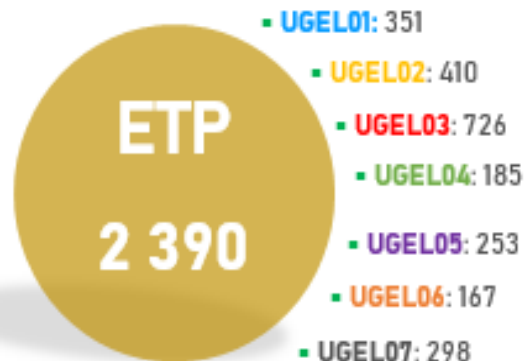
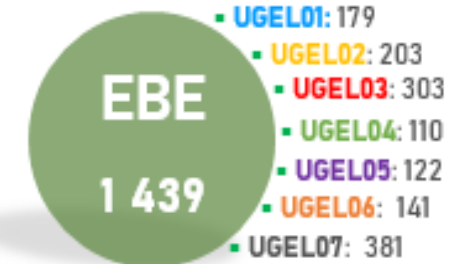
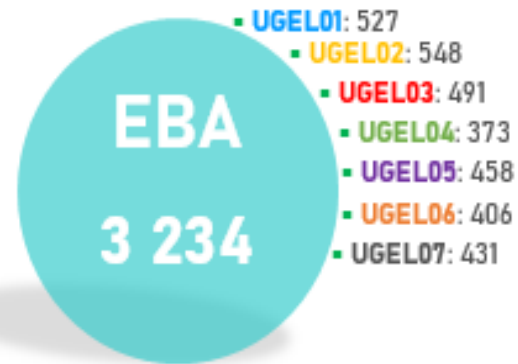
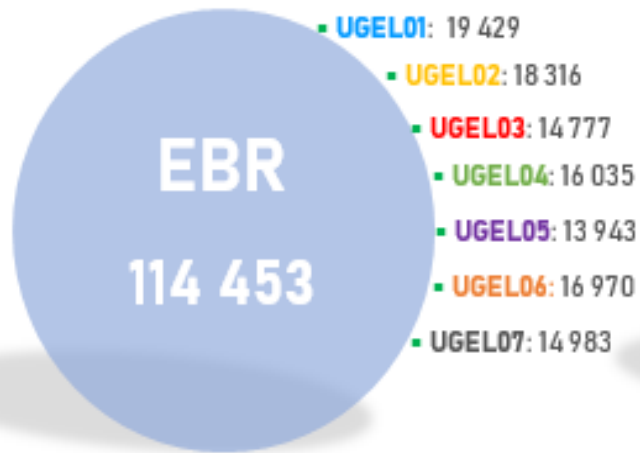


Fuente: Escale - MINEDU - Censo Educativo 2021

Código : 270123119
Clave : 3884



NÚMERO DE DOCENTES SEGÚN MODALIDAD, FORMA Y NIVEL PÚBLICAS Y PRIVADAS



Fuente: Escale - MINEDU - Censo Educativo 2021





OBJETIVOS, DIMENSIONES Y LÍNEAS DE ACCION DEL **M**ODELO DE **G**ESTIÓN **E**DUCATIVA **I**NNOVADORA



11. DIMENSIONES DEL MGEI DE LA DRELM

Líneas de acción orientadas al para el direccionamiento estratégico, planificación, cultura institucional, y las relaciones con el entorno de las IIEE, IES e EES.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Líneas de acción que apoyan la labor de la gestión institucional y de procesos pedagógicos e infraestructura en las IIEE, IES e EES.

DIMENSIÓN DE SOPORTE A LA GESTIÓN



DIMENSIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS Y CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Líneas de acción orientadas la planificación, implementación y/o supervisión de las intervenciones para la mejora de los procesos pedagógicos y el acceso a los recursos necesarios para la prestación del servicio en las IIEE, IES e EES

Código : 270123119
Clave : 3884





12. RESUMEN DEL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA INNOVADORA - MGEI

RESUMEN DEL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA INNOVADORA

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

POLÍTICA REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

PRINCIPIOS Y VALORES

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA DRELM

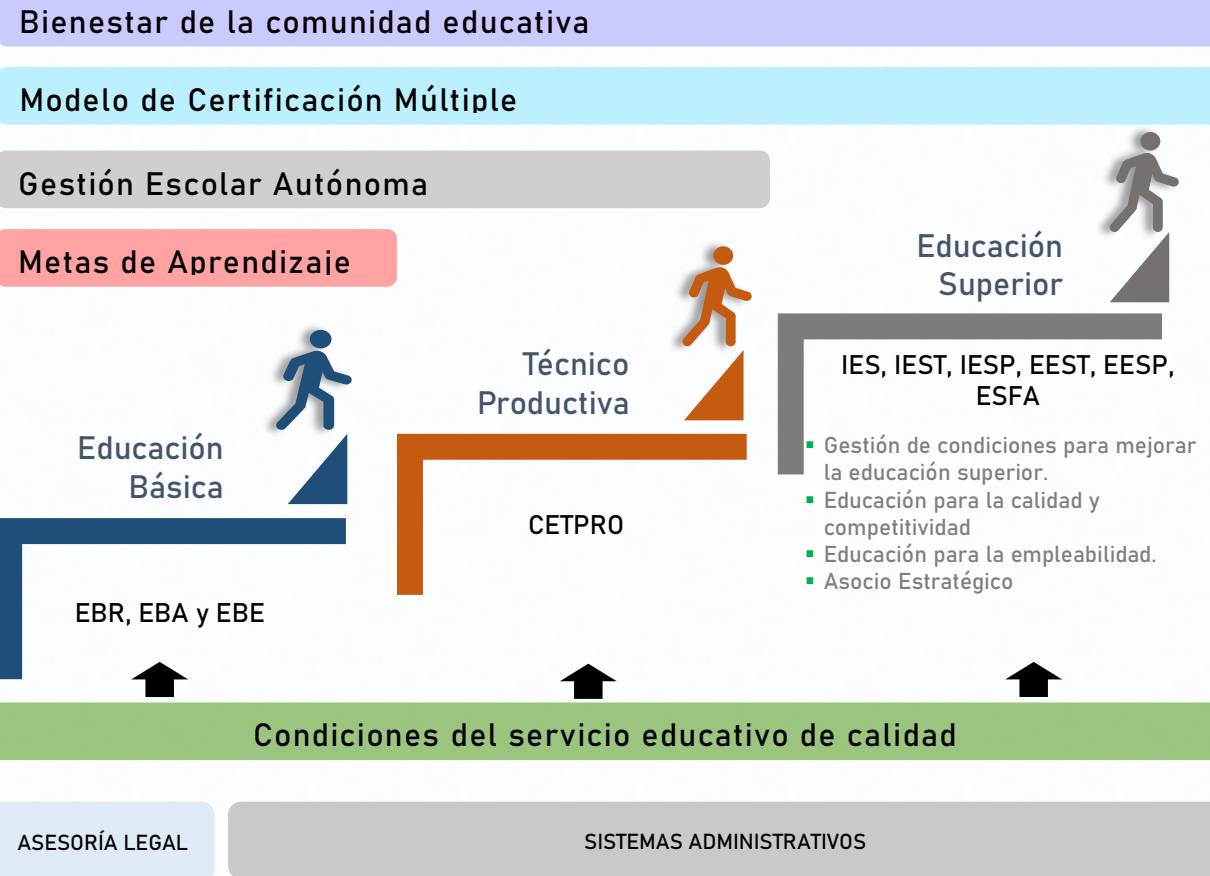
ESTUDIANTES CON APRENDIZAJES PARA LA VIDA PARA SER CIUDADANOS DEL MUNDO

PRINCIPIOS



- Motivación
- Ética
- Innovación
- Excelencia
- Interculturalidad
- Equidad
- Calidad
- Inclusividad

CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL



VALORES DE LA DRELM

Código : 270123119
Clave : 3884



Responsabilidad

Respeto

Trabajo en equipo

Solidaridad

Compromiso

13. SISTEMA EDUCATIVO EN LM Y VINCULACIÓN CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL MGEI



POLÍTICA REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA INNOVADORA DE LA DRELM

CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD

ESTUDIANTES CON APRENDIZAJES PARA LA VIDA PARA SER CIUDADANOS DEL MUNDO

EDUCACIÓN SUPERIOR

Gestión de condiciones para una mejor educación

Educación para la calidad y competitividad

Educación para la empleabilidad

ASOCIO ESTRATÉGICO

Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos y Tecnológicos

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

GESTIÓN ESCOLAR

MODELO DE CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE

METAS DE APRENDIZAJE

Educación Básica Especial

PRITE

CEBE

Educación Básica Alternativa

Inicial

Intermedio

Avanzado

Educación Básica Regular

Inicial

Primaria

Secundaria

Técnico Productivo

Ciclo Auxiliar técnico

Ciclo técnico

EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

Código : 270123119
Clave : 3884

ASESORÍA LEGAL

SIST



TIVOS

51

14. LÍNEAS DE ACCIÓN A CARGO DE LA OGPEBTP

La Oficina de Gestión Pedagógica desarrolla sus acciones en torno a la “escuela de la confianza” como un elemento clave a nivel del sistema, de institución educativa y de aula.

La “escuela de la confianza” supone confiar en la voz y perspectiva de los estudiantes, en su capacidad de proponer la mejor forma de ver, sentir y hacer en la escuela; y en su capacidad de involucrarse y comprometerse en su propio aprendizaje y en el bienestar de todos.

Supone también, confiar en las familias, en su disposición, en su compromiso, en sus saberes, en su capacidad de educadores principales de sus hijos.

Por último, y no por ello menos importante, supone confiar en las capacidades de docentes y directivos para gestionar adecuadamente la escuela y de esta manera posibilitar el logro del perfil de egreso de todos los estudiantes sin excepción, haciendo que cada niña, niño o adolescente tenga los saberes necesarios para desarrollarse plenamente y ser feliz.

Para lograr este propósito, la OGPEBTP trabaja 04 líneas de acción:

1. *Modelo de Gestión Escolar Autónoma (MGEA): para el fortalecimiento de la gestión escolar*
2. *Metas de Aprendizaje: para que todos los estudiantes de Lima metropolitana desarrollen Aprendizajes para la vida*
3. *Modelo de Certificación Múltiple (MCM): para mejorar las condiciones de empleabilidad de los estudiantes.*
4. *Bienestar de la Comunidad Educativa: para que cada IE sea un espacio seguro, participativo y libre de todo tipo de violencia.*

*Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y
Técnico Productiva*



A EL

ANO Y GUIDO
LA NATURALEZA

DEVUELTA AL
ENVENIDOS
A
COLE 2022

DAIILA ADRIANA ALDO

Van Estela

Código : 270123119
Clave : 3884



GESTIÓN ESCOLAR
AUTÓNOMA

METAS DE
APRENDIZAJE

LÍNEAS DE ACCIÓN DE
LA OFICINA DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA

MODELO DE
CERTIFICACIÓN
MÚLTIPLE

BIENESTAR DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA



OBJETIVO(S)



Promover la mejora de los procesos de gestión y pedagógicas para favorecer el logro de los aprendizajes en el marco del enfoque por competencias y de la evaluación formativa.

ESPECÍFICOS:

- Promover la mejora de las prácticas de gestión en las IIEE de Lima Metropolitana para el logro de las Metas de Aprendizaje.
- Mejora de las prácticas pedagógicas de los docentes de las IIEE de Lima Metropolitana para el logro de las Metas de Aprendizaje.



Metas de Aprendizaje

La línea de acción busca la implementación y promoción de prácticas de gestión y pedagógicas que permitan lograr aprendizaje para la vida en los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, a través de una propuesta de aprendizajes enfatizados y la generación de espacios de formación, análisis y reflexión.

ESTRATEGIA(S)



- ✓ Desarrollo de la asistencia Técnica para atender las demandas y necesidades de los actores educativos.
- ✓ Promoción del uso de recursos educativos y materiales para la implementación de las Metas de Aprendizaje.
- ✓ Desarrollo del monitoreo y evaluación para la toma de decisiones y retroalimentación oportuna a especialistas, docentes y directivos.
- ✓ Sistematización de buenas prácticas educativas en las IIEE o Redes Educativas.
- ✓ Identificación y difusión de experiencias exitosas en las IIEE.
- ✓ Desarrollo de acciones comunicacionales para promover la implementación de las Metas de Aprendizaje.
- ✓ Participación de equipo multidisciplinario.

ALIADOS



- ✓ Universidades privadas y públicas.
- ✓ Municipios Locales
- ✓ Municipalidad de Lima
- ✓ MINSA
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil

RESULTADO



100% de las instituciones educativas de Lima Metropolitana implementan las Metas de Aprendizaje de acuerdo al grado que cursan al 2023



OBJETIVO(S)



GENERAL

Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.

ESPECÍFICOS

- Generar Comunidades de Aprendizaje en las IIEE que promuevan la innovación y la mejora continua.
- Promover el desarrollo de prácticas asociadas a los 7 principios del modelo de gestión escolar autónoma.



Gestión Escolar Autónoma

Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.

ESTRATEGIA(S)



- ✓ Asistencia Técnica sobre los Principios del MGEA y sus prácticas asociadas dirigida a Especialistas de UGEL y Directivos de IIEE.
- ✓ Webinars sobre los Principios del MGEA y sus prácticas asociadas dirigidos a Especialistas de UGEL y Directivos de IIEE.
- ✓ Monitoreo sobre la implementación del MGEA en las IIEE focalizadas.
- ✓ Participación de equipo multidisciplinario.

ALIADOS



- ✓ MINEDU-DIF
- ✓ Universidades privadas y públicas
- ✓ Institutos pedagógicos y tecnológicos.
- ✓ Municipios distritales
- ✓ Municipalidad de Lima
- ✓ ONGs
- ✓ Asociaciones civiles

RESULTADO



- ✓ 70 IIEE focalizadas reciben AT para la implementación del MGEA en el 2022.
- ✓ 50% de IIEE de Lima Metropolitana reciben AT para la implementación del MGEA al término del 2023.
- ✓ 100% de IIEE de Lima Metropolitana reciben AT para la implementación del MGEA al término del 2024.

Código : 270123119
Clave : 3884



OBJETIVO(S)



- Promover el bienestar en la comunidad educativa como factor determinante que influye en los logros de aprendizaje.
Específicos
- Fortalecer el equilibrio emocional en la comunidad educativa a través del desarrollo de las habilidades socioemocionales.
- Promover la buena convivencia en la comunidad educativa, a través de prácticas en el buen trato y el respeto.
- Fomentar el bienestar colectivo a través de la participación de la comunidad educativa.



Bienestar en la Comunidad Educativa

ESTRATEGIA(S)



- ✓ Acompañamiento socio afectivo a los estudiantes
- ✓ Fortalecimiento de habilidades socioemocionales en estudiantes.
- ✓ Participación estudiantil.
- ✓ Jornadas de reflexión con Familias.
- ✓ Acompañamiento socioemocional a docentes y directivos.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades docentes en el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- ✓ Articulación intersectorial que garantice acciones contra las diversas problemáticas que afecten el bienestar de la comunidad educativa.
- ✓ Participación de equipo multidisciplinario.

ALIADOS



- ✓ MINSA
- ✓ Fundación Romero
- ✓ Fundación Telefónica
- ✓ MININTER
- ✓ Plan Internacional
- ✓ Ministerio Público
- ✓ Mab
- ✓ Cruz Roja
- ✓ UNOCD
- ✓ MUN LIMA

Es un estado de las personas que incluye el manejo adaptativo de las emociones, de su vida social, de su capacidad de sana convivencia y una mirada optimista a su desarrollo y el de la sociedad. (PEN al 2036)

RESULTADO



- ✓ 100% de estudiantes que reciben acompañamiento socioafectivo.
- ✓ 100 % de Escuelas con espacios de participación estudiantil en la gestión institucional
- ✓ 100% de Familias que participan y se comprometen en el desarrollo socioemocional de sus hijos.
- ✓ 100% de Docentes y directivos fortalecidos en habilidades socioemocionales.
- ✓ 100%Estudiantes que desarrollan y fortalecen sus habilidades socioemocionales para su bienestar y logros de los aprendizajes.

Código : 270123119
Clave : 3884



OBJETIVO(S)



Promover las competencias técnicas, del idioma inglés, digital, deportivo y artístico, articulando ofertas formativas de las diferentes modalidades, niveles y etapas del sistema educativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Certificar en competencias técnicas a estudiantes de la educación básica.
- Promover la Certificación Internacional del Idioma Inglés a estudiantes de la educación básica.
- Certificar en Competencias Digitales a estudiantes de la educación básica.
- Certificar en Competencias Deportivas a estudiantes de la educación básica.
- Certificar en competencias Artísticas a estudiantes de la educación básica.

Modelo de Certificación Múltiple

Fomenta y establece las oportunidades de certificación de los estudiantes de la Educación Básica en una especialidad técnica, idioma Inglés, competencias digitales, deportivas y artísticas en Lima Metropolitana.

ESTRATEGIA(S)



- ✓ Asistencias Técnicas sobre Certificación Múltiple a especialistas, directivos y docentes
- ✓ Identificación y conformación de los Equipos Técnicos Metropolitanos de docentes y especialistas (por componente)
- ✓ Mesas de trabajo sobre certificación con los Equipos Técnicos Metropolitanos.
- ✓ Seguimiento y monitoreo a la implementación de los componentes
- ✓ Difusión a la comunidad educativa de las certificaciones de los diferentes componentes
- ✓ Evaluación del Modelo de Certificación Múltiple.
- ✓ Participación de equipo multidisciplinario.

ALIADOS



- ✓ Fundación Telefónica
- ✓ Fundación Romero
- ✓ Plan International
- ✓ Organización No Gubernamental-ONG
- ✓ Gobiernos locales - Municipalidades

RESULTADOS



- ✓ Estudiantes de la educación Básica (EBR, EBE, EBA) con certificaciones en competencias técnicas, idioma inglés, digital, deportivas y artísticas.
2023.....50%
2024.....75%
2025..... 95%
- ✓ Estudiantes de la *Educación Básica* (EBR, EBE, EBA) transitan a la *Educación Técnica Productiva* (ETP) y *Superior Tecnológica*.

Código : 270123119
Clave : 3884



15. LÍNEAS DE ACCIÓN A CARGO DE LA OSSE

La Oficina de Supervisión del Servicio Educativo (OSSE) es un órgano de línea perteneciente a la DRELM, responsable de la supervisión de condiciones y prestación de servicio de las instituciones educativas de educación básica, técnico productivo e instituciones educativas de educación superior de Lima Metropolitana.

En el ámbito de su competencia y de acuerdo a la normativa vigente esta oficina gestiona la supervisión de la infraestructura, mantenimiento, mobiliario y equipamiento de las instituciones educativas, además de ello realiza acciones referidas a la gestión de riesgos y desastres, las redes educativas institucionales, la dotación de materiales educativos en educación básica regular, el proceso matrícula en educación básica, atención de alertas /emergencias y el programa de alimentación escolar Qali Warma. Para reforzar dichas acciones e intervenciones de la OSSE se generan convenios con instituciones de diversos sectores de la sociedad civil.

Finalmente, la OSSE se encarga de autorizar el funcionamiento, traslado, reapertura, ampliación de servicio y cierre de instituciones educativas privadas de la Educación Básica, cuyos requisitos están regulados en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y aprobado con Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo



Código : 270123119
Clave : 3884





Código : 270123119
Clave : 3884



LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

CALIDAD DEL SERVICIO EN IIEE DE EBR, EBE, EBA ETP E IES

GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

SUPERVISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SUPERVISIÓN A LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EBR, EBE, EBA Y CETPRO

ATENCIÓN DE ALERTAS Y EMERGENCIAS EDUCATIVAS

SUPERVISIÓN A LA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS ALIMENTOS EN LAS IIEE BENEFICIARIAS DEL PNAEQW

SUPERVISIÓN DEL ACCESO AL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN EBR, EBE, EBA Y CETPRO

MATRÍCULA OPORTUNA DE ESTUDIANTES EN IIEE PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (EBR, EBE y EBA)

SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES INCLUSIVOS

Código : 270123119
Clave : 3884





CALIDAD DEL SERVICIO EN IIEE DE EBR, EBE, EBA ETP E IES

Asegurar el derecho que tienen nuestras y nuestros estudiantes a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades en la sociedad y acceso a la ciudadanía en prestaciones de servicio educativo equitativas y de calidad para todos.

OBJETIVO(S)

- Implementar condiciones de calidad del servicio educativo, con la finalidad de que las II.EE e IES cuenten con una base referencial.
- Mejorar las condiciones del servicio educativo de las II.EE e IES
- Fortalecimiento de capacidades a los especialistas de UGEL, miembros de las Redes Educativas Institucionales de EB y miembros de las Redes Educativas Territoriales de ES, en temáticas referidas a la prestación del servicio educativo.

ESTRATEGIA(S)



- Autoevaluación: La I.E o IES realiza una evaluación propia que comprende condiciones del servicio educativo* y sus resultados
- Evaluación Externa realizada por la DRELM/UGEL, que determinará si cumple con las condiciones de servicio educativo de calidad.
- Reconocimiento: En base a los procesos anteriores aquellas II.EE que logren cumplir las condiciones de calidad del servicio educativo, se les otorgará un reconocimiento por parte de la DRELM o UGEL de su jurisdicción, según corresponda (IE e IES reconocidas y como modelo referente)
- Brindar Asistencias Técnicas y capacitaciones virtuales/presenciales a especialistas de las UGEL y a miembros de las Redes Educativas Institucionales y miembros de las Redes Educativas Territoriales de manera periódica en temáticas referidas a la mejora de la prestación del servicio educativo.
- Enfatizar y denotar en los instrumentos de gestión de la I.E e IES, lo referido a las condiciones del servicio educativo.
- Formar alianzas/convenios con el colegio de ingenieros/arquitectos y/o facultades de ingeniería civil o arquitectura para acciones referidas a inspección de IIEE e IES de Lima Metropolitana

ALIADOS



- ✓ SINEACE
- ✓ SUNEDU
- ✓ UGEL
- ✓ MINEDU
- ✓ Colegio de Ingenieros
- ✓ Colegio de Arquitectos

RESULTADOS



- ✓ Instituciones Educativas de EBR, EBA, EBE, ETP e IES como referentes y modelos que cumplan las condiciones de calidad del servicio educativo.
- ✓ Especialistas de UGEL y miembros de las Redes Educativas de EB y ES asistidos y/o capacitados.
- ✓ Generar espacios de interaprendizaje de información en las redes educativas de las II.EE e IES sobre alertas y emergencias que puedan afectar a las condiciones del servicio educativo

Código : 270123119
Clave : 3884



* Relacionado a la prestación

educativo

ATENCIÓN DE ALERTAS Y EMERGENCIAS EDUCATIVAS

Asegurar el óptimo desarrollo del servicio educativo mediante la atención de alertas o emergencias que podrían alterar el normal funcionamiento de las actividades en instituciones educativas e instituciones de educación superior. Además articula los reporte generados por el Espacio de Monitoreo de Seguimiento Sectorial -EMSS de DRELM y UGEL, COE, y con atención según los protocolos establecidos por peligros suscitados en las IIEE de Lima

OBJETIVO(S)

- Incluir en la plataforma de alertas SASIE a las IES
- Optimizar la atención de las alerta en II.EE e IES que se registran en la plataforma SASIE.
- Realizar seguimiento a la atención de alertas por parte de las UGEL y/o DRELM hasta su cierre.
- Fortalecer las capacidades en los actores educativos para la respuesta rápida ante emergencias en las IIEE según protocolos establecidos en el sector educación (según la R.S.G N° 302-2019-MINEDU).

ESTRATEGIA(S)



- Incorporar a las Instituciones de Educación Superior - IES en la ruta de atención de alertas SASIE, desde su registro en el sistema, derivación para su atención y respectivo cierre.
- Realiza el seguimiento a la atención de alertas, en coordinación con las UGEL y OGESUP hasta su conclusión.
- Promover la ruta de comunicación establecida para casos de emergencias que se susciten según los niveles establecidos en las II.EE en GRD a través del reporte rápido, reporte preliminar, reporte complementario y cierre de emergencia.
- Fortalecer la operatividad de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial-EMSS en las DRELM y la UGEL.
- Participación de equipo multidisciplinario.

Código : 270123119
Clave : 3884

ALIADOS



- ✓ MINSA
- ✓ DIRIS
- ✓ Centros de Salud o Postas Médicas.
- ✓ MIMP
- ✓ INDECI
- ✓ MINEM
- ✓ VIVIENDA
- ✓ MINTRA
- ✓ ODENAGED
- ✓ MunLima
- ✓ CGBVP.
- ✓ Gobiernos Locales.
- ✓ ONG's

RESULTADOS

- ✓ Reporte de alertas en proceso y alertas atendidas (cierre) en II.EE e IES de Lima Metropolitana.
- ✓ Respuesta oportuna de las alertas reportadas por los miembros de la comunidad educativa IIEE e IES.
- ✓ EMSS de DRELM y UGEL alineado a las exigencias e interacción directa con el Centro de Operaciones de Emergencia.



SUPERVISIÓN A LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EBR

Supervisar el registro de la recepción y asignación para la distribución y redistribución oportuna de los materiales educativos a las instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana.

OBJETIVO(S)

- Brindar atención oportuna del registro de recepción y asignación en el SIAGIE de los materiales educativos.
- Contar con el reporte mensual de registro y asignación de materiales educativos en el SIAGIE.

ESTRATEGIA(S)



- Registro preciso y en tiempo real de la distribución y redistribución de materiales educativos en las UGEL.
- Implementar y garantizar el cumplimiento de los TDR en la contratación de Transporte en las UGEL.
- Involucrar la participación de las municipalidades para mejorar el tiempo de la distribución y seguridad de la distribución de materiales educativos en el proceso de UGEL a IIEE.
- Articular de manera intersectorial para garantizar la oportunidad distribución de materiales educativos.
- Participación de equipo multidisciplinario.

ALIADOS



- ✓ UGEL
- ✓ MINEDU-DIGERE
- ✓ Gobiernos locales
- ✓ ONG's

RESULTADOS



- ✓ Acciones oportunas a realizar sobre la recepción y asignación de materiales educativos en el SIAGIE.
- ✓ Garantizar la distribución y redistribución oportuna de los materiales educativos en los periodos de entrega dados por el MINEDU.

Código : 270123119
Clave : 3884



SUPERVISIÓN DEL ACCESO AL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN EBR, EBE, EBA, CETPRO E IES

Optimizar de los procedimientos para el acceso a estos servicios básicos (agua, desagüe, energía eléctrica e internet) y a la distribución en el mobiliario

OBJETIVO(S)

- Lograr que todas las IIEE de Lima Metropolitana cuenten con los servicios básicos, mobiliario básico escolar, a fin de realizar la prestación del servicio educativo de calidad.

ESTRATEGIA(S)



- Trabajo integrado con las 7 UGEL de Lima Metropolitana en la focalización y evaluación de información periódica sobre las II.EE e IES que no cuentan con acceso a los servicios básicos y mobiliario.
- Estrecha coordinación con PRONIED en el procesamiento y evaluación de información sobre las II.EE atendidas con mobiliario.
- Inspecciones técnicas a las II.EE e IES por parte de la DRELM, a fin de verificar la adecuada distribución de mobiliario y que las II.EE cuenten con agua, desagüe y luz.
- Participación de equipo multidisciplinario.

ALIADOS



- ✓ Municipalidades
- ✓ MINEDU- PRONIED
- ✓ MINEDU-DIGEIE
- ✓ ONGs,
- ✓ UGEL
- ✓ Proveedores de servicios de agua, energía e internet.

RESULTADOS



- ✓ Garantizar que todas las II.EE e IES cuenten con los servicios de agua, desagüe y luz, y el adecuado mobiliario.

Código : 270123119
Clave : 3884



GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Promover una cultura de "Escuela Segura", basada en la prevención gracias a la acción de la comunidad educativa y a una decidida política educativa en marcha, así como el desarrollo de los valores, principios, conocimientos y actitudes en los estudiantes que les permita identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias y desastres.

OBJETIVO(S)

- Fortalecer capacidades en el conocimiento de Gestión del Riesgo de Desastres de los integrantes de la Comisión de COGIREDE de DRELM y UGEL, directores y docentes de las IIEE para minimizar las vulnerabilidades en su entorno.
- Promover una cultura de seguridad, prevención del riesgo y protección desde los primeros años de escolaridad fin de lograr estilos de vida, convivencia en armonía con la naturaleza y disminuir de manera sostenible los niveles del riesgo

ESTRATEGIA(S)

- Elaborar un Plan de Trabajo Anual articulado entre la COGIREDE DRELM y UGEL, para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión integral del riesgo de desastres acorde a su realidad y dinámicas territoriales.
- Programar capacitaciones y talleres para fortalecer las capacidades en materia de GRD a especialistas de UGEL, directores y docentes de las IIEE en todos los niveles, modalidades e IES
- Promover el trabajo articulado entre el equipo pedagógico y convivencia de las UGEL para elaborar el currículo de emergencia, para los diferentes peligros determinados en el Plan de GRD de UGEL.
- Fomentar la inclusión de acciones de prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación en el PAT de las IIEE e IES
- Sistematizar los Planes de GRD de las IIEE e IES a partir de los resultados de la Ficha de Índice de Seguridad Escolar-ISIE para georreferenciarlos según los riesgos determinados en la IE e IES.
- Sensibilizar a través de acciones informativas la ejecución de simulacros inopinados en las IIEE e IES públicas y privadas en todos los niveles y modalidades.
- Participación de e disciplinario.

Código : 270123119
Clave : 3884.



ALIADOS

- ✓ ODENAGED
- ✓ DIRIS
- ✓ MIMP
- ✓ INDECI
- ✓ MINEM
- ✓ IGP
- ✓ PRODUCE
- ✓ MINAM
- ✓ Municipalidades de LM
- ✓ ONG's
- ✓ CGBVP.

RESULTADOS

- ✓ Integrantes de las COGIREDE DRELM y COGIREDE UGEL comprometidos en la cultura preventiva.
- ✓ Especialistas de las UGEL, directores y docentes de la Comisión de Gestión Operativa de las IIEE e IES con capacidades fortalecidas en materia de GRD.
- ✓ Brigadas de Educación Ambiental y GRD de las IIEE e IES públicas y privadas capacitados.
- ✓ Currículo de emergencia elaborado según los Plan de GRD de UGEL.
- ✓ Actividades de GRD contempladas en el PAT que garanticen en los estudiantes las acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta y rehabilitación.
- ✓ Visualizar los peligros existentes según riesgos determinados de las IIEE e IES para toma de decisiones inmediatas ante emergencias y desastres.
- ✓ Población educativa informada de actividades en prevención.

MATRÍCULA OPORTUNA DE ESTUDIANTES EN IIEE PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (EBR, EBE y EBA)

Optimizar los procesos y procedimientos de matrícula para garantizar el ingreso y continuidad de los estudiantes, mediante el registro oportuno de su matrícula en el SIAGIE.

OBJETIVO(S)

- Optimizar el proceso de matrícula de estudiantes en la etapa de Educación Básica, a fin de garantizar su ingreso y continuidad en el Sistema Educativo Peruano.
- Lograr que todos los estudiantes de Educación Básica cuenten con su registro de matrícula oportuno.

ESTRATEGIA(S)



- Fortalecer a los especialistas de UGEL y Directivos sobre la normativa y ejecución de los procesos de matrícula.
- Realizar el monitoreo y seguimiento del proceso de matrícula en las UGEL.
- Coordinar con el Equipo de Monitoreo de la Oficina de Planificación y Presupuesto para el registro de vacantes de las IIEE en el MUNDO IE.
- Coordinar con el Equipo de Tecnologías de la Información para la mejora de la plataforma de registro de vacantes y capacidad de atención de las IIEE.
- Derivar y atender oportunamente las solicitudes de vacantes realizadas por las familias de Lima Metropolitana.
- Diseño de Tablero de Control con indicadores adecuados que permita la toma de decisiones apropiadas.
- Participación de equipo multidisciplinario.

Código : 270123119
Clave : 3884

ALIADOS



- ✓ UGEL
- ✓ MINEDU

RESULTADOS



- ✓ Especialistas y Directivos fortalecidos y empoderados en el procedimiento de matrícula.
- ✓ Estudiantes de EB matriculados oportunamente.
- ✓ Atención oportuna de solicitudes de vacantes.
- ✓ Información certera de las brechas para la atención de vacantes.



SUPERVISIÓN A LA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS ALIMENTOS EN LAS IIEE BENEFICIARIAS DEL PNAEQW

Supervisar la recepción y distribución oportuna de los alimentos a los usuarios beneficiarios de las instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana.

OBJETIVO(S)

- Realizar seguimiento a la recepción y distribución oportuna de los alimentos en las IIEE beneficiarias del PNAEQW de las 07 UGEL de Lima Metropolitana.

ESTRATEGIA(S)

- Coordinar con la UTLMC para el envío oportuno del plan de rutas de la entrega del servicio alimentario del PNAEQW.
- Coordinar con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) para el envío de los reportes del avance en la entrega del servicio alimentario.
- Informar a la UTLMC sobre el proceso de la entrega del servicio alimentario, al culminar cada entrega.
- Participación de equipo multidisciplinario.

ALIADOS

- ✓ UGEL
- ✓ UTLMC

RESULTADOS

- ✓ Distribución oportuna de los alimentos a los usuarios beneficiarios del servicio alimentario del PNAEQW.

Código : 270123119
Clave : 3884



SUPERVISIÓN A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Realizar el seguimiento y gestión para el desarrollo de proyectos de inversión, IOARR e intervenciones de acondicionamiento y mantenimiento de los Locales Educativos de Lima Metropolitana.

OBJETIVO(S)

- Lograr la reducción de la brecha de infraestructura a fin que las IIEE de Lima Metropolitana cuenten con infraestructura que permita brindar la prestación de un servicio educativo de calidad a los estudiantes, y por ende a la comunidad educativa.

ESTRATEGIA(S)



- Trabajo integrado con las 7 UGEL de Lima Metropolitana, PRONIED y con la DIGEIE, en la focalización y evaluación de información periódica sobre las II.EE, Institutos y Escuelas de Educación Superior que cuentan con infraestructura en alto riesgo (demolición total, demolición parcial, reforzamiento o mantenimiento).
- Coordinación con PRONIED, DIPLAN, DISAFIL la atención de proyectos de inversión en infraestructura, mobiliario y mantenimiento de los locales educativos de educación básica y superior de Lima Metropolitana.
- Coordinar con el PEIP - Escuelas Bicentenario, DIPLAN y PRONIED las intervenciones de infraestructura en ejecución y en cartera de inversiones de los locales educativos de educación básica y superior de Lima Metropolitana
- Participación de equipo multidisciplinario.

Código : 270123119
Clave : 3884

ALIADOS



- ✓ Municipalidades
- ✓ PEIP-Escuelas Bicentenario
- ✓ MINEDU- PRONIED
- ✓ MINEDU-DIGEIE
- ✓ ProInversion
- ✓ UGEL
- ✓ Empresa privada

RESULTADOS

- ✓ Reducción de la brecha de infraestructura en alto riesgo a través de la gestión para la formulación y/o ejecución de proyectos de inversión, IOARR e intervenciones de acondicionamiento y mantenimiento de los Locales Educativos de Lima Metropolitana.



SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES INCLUSIVOS

Seguimiento a las siete UGEL de Lima Metropolitana y supervisión a las IES y EES, en el cumplimiento del registro de información y acciones necesarias para la ejecución de los recursos asignados a los locales educativos beneficiados con el mantenimiento y acondicionamiento de locales inclusivos.

OBJETIVO(S)

- Lograr que las IIEE beneficiadas de Lima Metropolitana puedan realizar el mantenimiento y acondicionamiento de sus locales, a fin de brindar un servicio educativo de calidad.

ESTRATEGIA(S)

- Coordinaciones con las 7 UGEL de Lima Metropolitana para alertar de los locales educativos que no retiran los recursos por ende no ejecutan las acciones de intervención.
- Inspecciones durante la ejecución del mantenimiento y seguimiento en el registro de actividades programadas en el sistema Mi Mantenimiento de los IE a cargo de la DRELM.
- Seguimiento por muestreo para dar las alertas a cada UGEL, sobre la ejecución del mantenimiento y acondicionamiento de locales inclusivos.
- Capacitaciones al área de Contabilidad a fin que los responsables de las IES y EES puedan identificar los documentos de pago que no tienen validez así como de la aplicación del IGV.
- Emitir documento de reconocimiento a los Institutos que cumplan con registrar y remitir la declaración de gastos del programa dentro del plazo y en estado verificada.

- Participación de equipo multidisciplinario. Código : 270123119
Clave : 3884

ALIADOS

- ✓ Municipalidades
- ✓ MINEDU- PRONIED
- ✓ UGEL
- ✓ Responsables de los Programa de Mantenimiento
- ✓ Padres de familia

RESULTADOS

- ✓ Garantizar la ejecución de los trabajos de mantenimiento y acondicionamiento de LLEE de manera oportuna y en los plazos establecidos.



16. LÍNEAS DE ACCIÓN A CARGO DE LA OGESUP

La OGESUP es responsable de planificar, ejecutar, hacer seguimiento, controlar y evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de las instituciones y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana, en el marco de la normativa aplicable.

Las líneas de acción desde el enfoque estratégico que asumimos son las siguientes:

- *Gestión de condiciones para mejorar la educación superior*
- *Educación para la calidad y competitividad*
- *Educación para la empleabilidad*

Y de manera transversal a estas líneas estratégicas se establece el asocio estratégico con entidades públicas y privadas.

Oficina de Gestión de la Educación Superior



Código : 270123119
Clave : 3884





Código : 270123 / 9
Clave : 3884



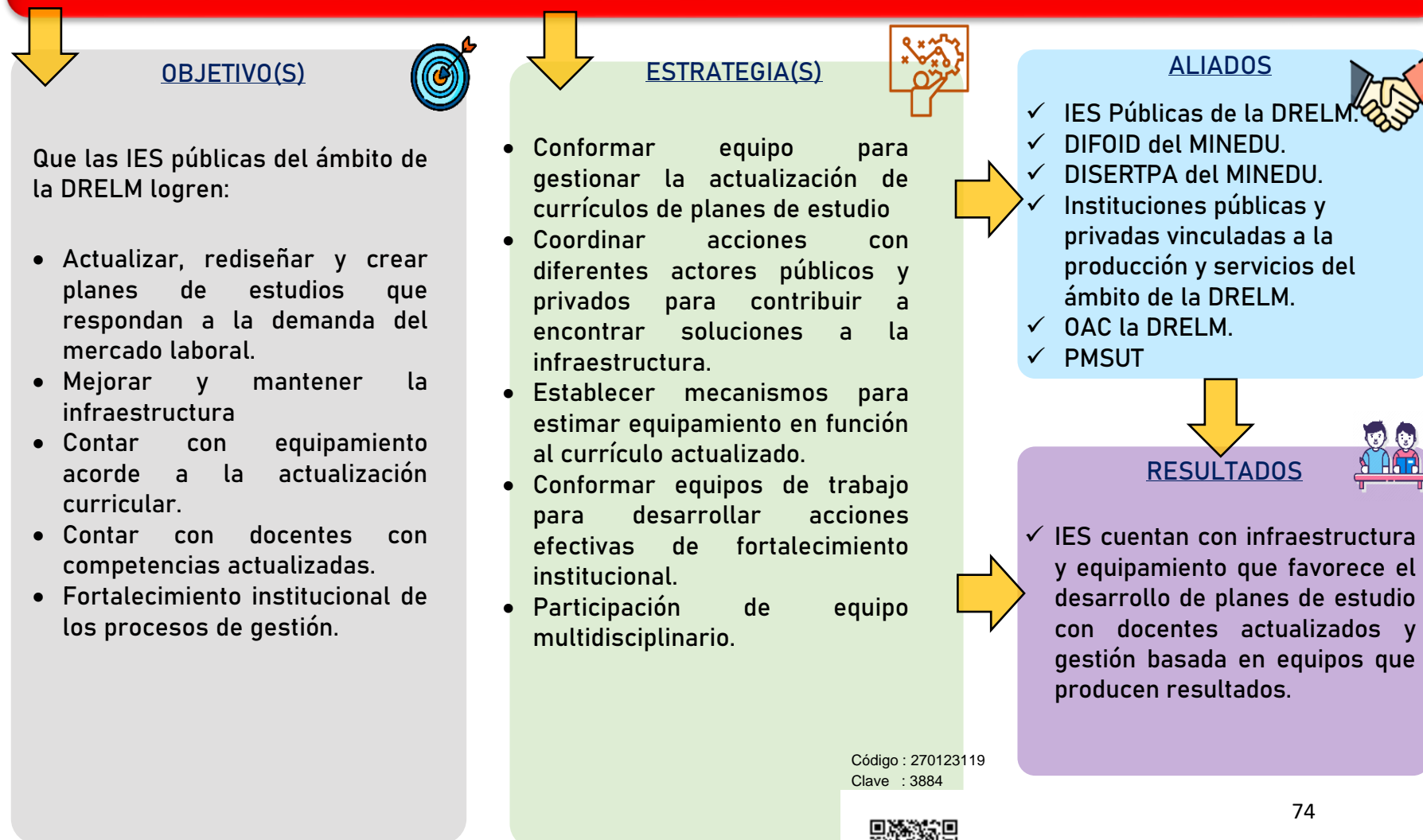


Código : 270123119
Clave : 3884



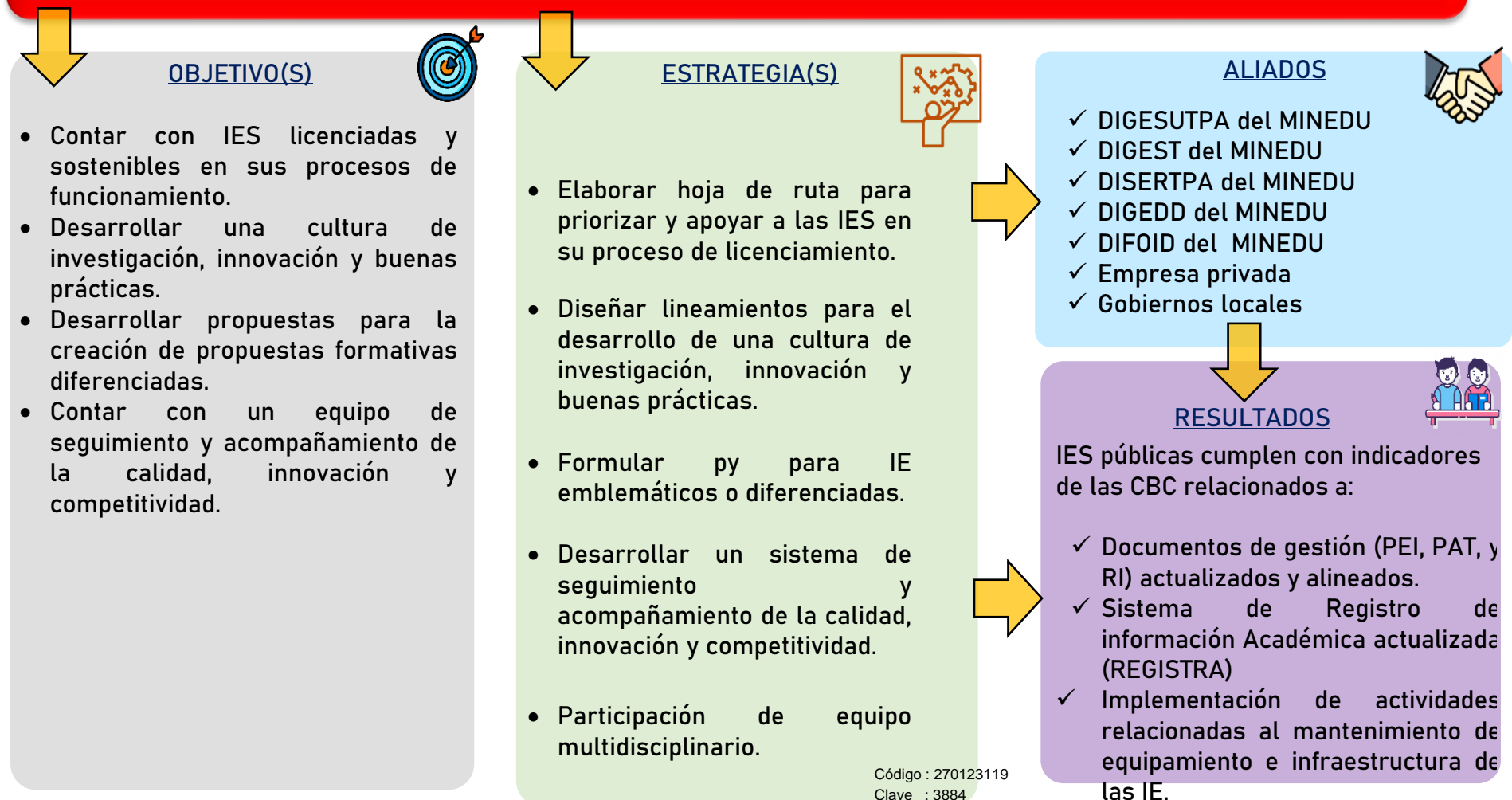
GESTIÓN DE CONDICIONES (INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y GESTIÓN) PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN

Brindar condiciones básicas de calidad en infraestructura, equipamiento y gestión para el adecuado funcionamiento de la IE, para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto.



EDUCACIÓN PARA LA CALIDAD INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Asegurar que las instituciones de Educación Superior de Lima Metropolitana, formen personas capaces lograr indicadores satisfactorios de calidad y competitividad con enfoque cooperativo en condiciones eficientes y eficaces.



EDUCACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD

Fortalecer las capacidades de los estudiantes para que mejoren sus posibilidades de inserción y desarrollo laboral mediante competencias clave que disminuyan el riesgo de la obsolescencia y que permitan a hombres y mujeres permanecer activos y productivos a lo largo de su vida.

OBJETIVO(S)



- Consolidar el proceso de certificación múltiple.
- Contar con una estrategia de certificación de competencias laborales.
- Generar la inserción formativa de opciones laborales de corta duración.
- Fomentar el funcionamiento del observatorio para la empleabilidad de IE.
- Propiciar la formación dual.

ESTRATEGIA(S)



- Contar con data de estudiantes con posibilidades de certificar sus competencias laborales.
- Identificación y asocio con entidades certificadoras.
- Identificación de opciones complementarias de vigente demanda laboral.
- Análisis de condiciones para implementar opciones o cursos cortos.
- Diseño curricular para opciones complementarias cortas.
- Acreditación de cursos cortos
- Desarrollo de competencias complementarias.
- Participación de equipo multidisciplinario.

ALIADOS



- ✓ Institutos de Educación Superior públicos.
- ✓ DIGESUTPA del MINEDU
- ✓ DIFOID del MINEDU

RESULTADOS



- ✓ Estudiantes cuentan con competencias y capacidades que les permite acceder a diversas posibilidades de desarrollo laboral contribuyendo con el desarrollo económico.

Código : 270123119
Clave : 3884



ASOCIO ESTRATÉGICO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN

Promover las mejoras de los aprendizajes, la calidad educativa y la posibilidad de ofrecer mejores servicios a través de la cooperación público- privada.



17. LÍNEAS DE ACCIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

RECURSOS HUMANOS



CONTABILIDAD



GESTIÓN DE SISTEMAS

ADMINISTRATIVOS



ABASTECIMIENTO



TESORERÍA



INVERSIÓN PÚBLICA



PRESUPUESTO



MODERNIZACIÓN



Código : 270123119
Clave : 3884





Código : 270123119
Clave : 3884



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LOS SERVIDORES DE LA DRELM, IES Y UGEL - URH

Desarrollar actividades relacionadas prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables, a través de la ejecución de campañas de salud y/o sesiones informativas saludables, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los servidores.



OBJETIVO(S)

- Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en los servidores de la DRELM, IES y UGEL de Lima Metropolitana



ESTRATEGIA(S)

- Campañas de salud,
- Chequeos médicos preventivos y despistajes gratuitos.
- Ejecución de webinars en temas de salud física y mental.
- Implementación de planes de salud y ejecución seguros médicos.
- Acceso a beneficios corporativos con clínicas aliadas. Sesiones de gimnasia laboral.
- Promoción de la alimentación saludable.



ALIADOS

- ✓ MINSA
- ✓ EsSalud
- ✓ IPD
- ✓ CAFAE-SE
- ✓ Municipalidad de Lima Metropolitana.



RESULTADOS

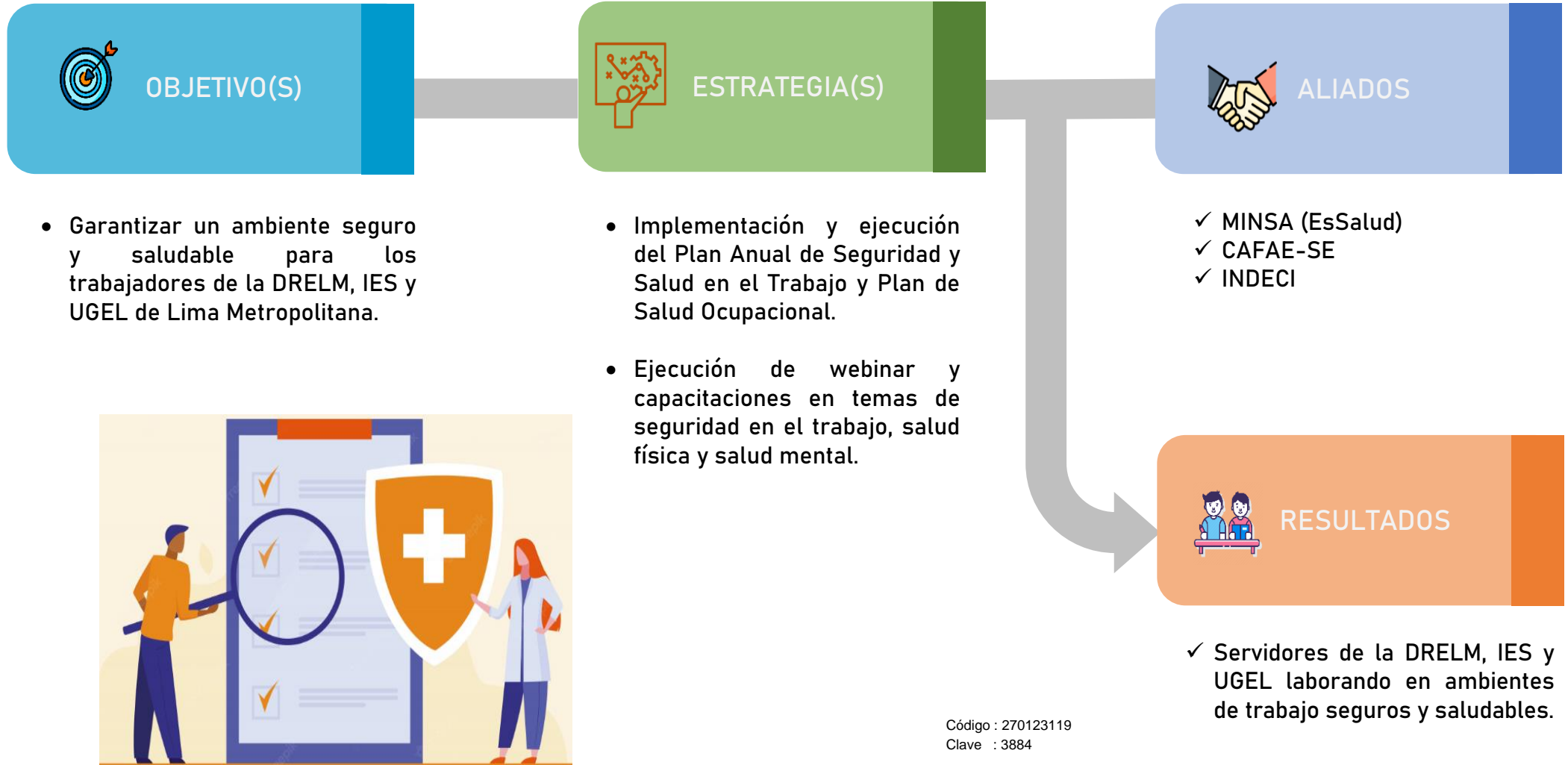
- ✓ Servidores de la DRELM, IES y UGEL participan en las actividades programadas y mejoran su salud física y mental.

Código : 270123119
Clave : 3884



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DRELM, IES Y UGEL - URH

Programar y ejecutar actividades relacionadas a la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales con la finalidad de garantizar un ambiente seguro y saludable para todos los trabajadores.

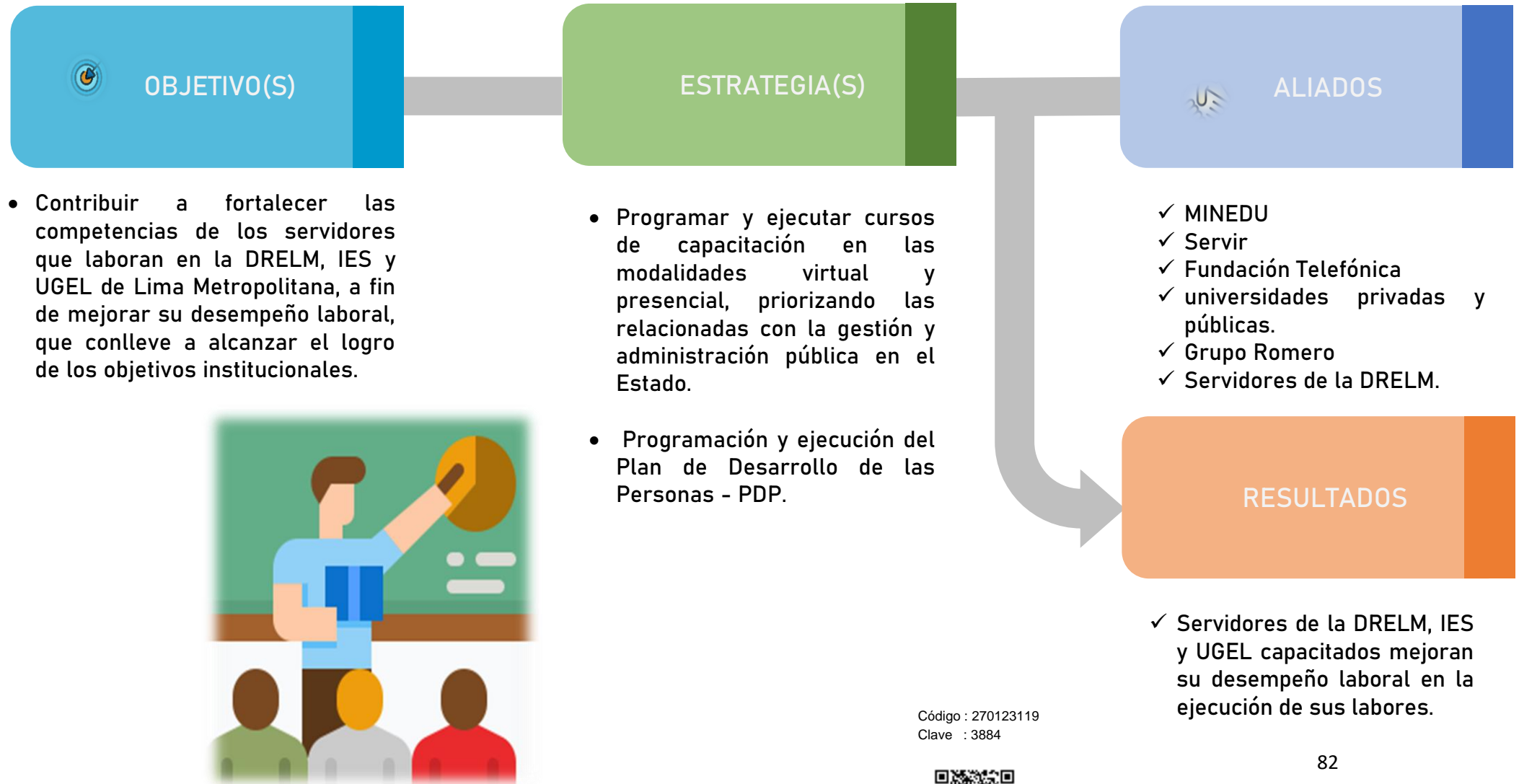


Código : 270123119
Clave : 3884



FORTALECER Y MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA DRELM - URH

Programar y ejecutar cursos de capacitación en temas que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de conocimiento o competencias de los servidores, para el mejor cumplimiento de sus funciones.



Código : 270123119
Clave : 3884



CONTROL PREVIO Y DEVENGADO EN UN CONTEXTO DIGITAL - UC

Garantizar la atención oportuna de los expedientes de pago de bienes y servicios y planillas de remuneraciones de la DRELM y los IES en fase de devengado, tanto a inicios de la pandemia del Covid-19 donde se priorizó el trabajo remoto, como en la actualidad.



OBJETIVO(S)

- Brindar atención oportuna a los expedientes de pago digitales de bienes y servicios, y de planillas de remuneraciones de los Institutos de Educación Superior Públicos a cargo de la DRELM y de la sede central.



ESTRATEGIA(S)

- Optimización de tiempos de atención de los procedimientos de control previo y devengado para la atención oportuna de expediente de pago.
- Asistencia a IES para la presentación de expedientes de pago de manera adecuada.
- Implementación de medios de verificación (check-list) para el cumplimiento de requisitos.



ALIADOS

- ✓ IES públicos a cargo de la DRELM.
- ✓ UL de la DRELM
- ✓ URH de la DRELM
- ✓ UT de la DRELM
- ✓ OAD de la DRELM
- ✓ ETI de la DRELM
- ✓ OGESUP de la DRELM



RESULTADOS

- ✓ Atención oportuna de los expedientes de pago de BBSS requeridos por los IES públicos a cargo de la DRELM.
- ✓ Atención oportuna de los expedientes de pago de Planillas, para garantizar el pago oportuno del personal de IES públicos DRELM y sede central.
- ✓ El registro oportuno de la fase devengado en el "SIAF SP" de los expedientes de pago atendidos.

Código : 270123119
Clave : 3884



EJECUTAR EL GASTO EN SU FASE GIRADO EN EL SIAF-SP PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO AL PERSONAL DE IESP E IESTP - UT

Asegurar el control y custodia de los fondos, así como el pago oportuno de las obligaciones del personal docente y administrativo de la DRELM, EES, IESP e IEST públicos, según cronograma anual mensualizado de remuneraciones.



Código : 270123119
Clave : 3884



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS IES A CARGO DE LA DRELM - UL

Promover y asegurar la ejecución del presupuesto de los IES para la contratación de los requerimientos de bienes y servicios basada en los principios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia



OBJETIVO(S)

- Asegurar que los requerimientos de bienes y servicios formulados por los responsables de los IES cumplan con los requisitos mínimos señalados en la normativa de contrataciones.
- Asegurar la prestación oportuna y eficiente de los bienes y servicios requeridos por los IES de la jurisdicción de la DRELM contribuyendo al cumplimiento de la finalidad pública de la contratación y al cumplimiento de las funciones de los IES.



ESTRATEGIA(S)

- Promover el desarrollo e implementación de un sistema piloto de ejecución de gasto de los IES que permita contar con información exacta y actualizada que coadyuve a la mejor toma de decisiones de los responsables de los IES en la ejecución del gasto.
- Programación de Asistencias Técnicas relacionadas con la programación y formulación de necesidades dirigidas al personal logístico y administrativo de los IES.
- De acuerdo a la Programación Multianual de Bienes y Servicios 2022 y al Plan Anual de Contrataciones, establecimiento de plazos para que los IES presenten sus requerimientos de tal manera que la atención de su necesidad de manera oportuna y se asegure la ejecución presupuestal de los

Doc 270123119
Clave: 3884



ALIADOS

- ✓ OSCE
- ✓ PERÚ COMPRAS
- ✓ OGESUP
- ✓ Personal de almacén de los IES.
- ✓ DGA del MEF
- ✓ Operadores RAEE
- ✓ Responsables de patrimonio en los IES
- ✓ Municipalidades.



RESULTADOS

- ✓ Dotación oportuna de bienes muebles en los IES.
- ✓ Margesí actualizado de los bienes muebles en los IES que permita la reposición efectiva de los mismos para asegurar la continuidad de la prestación del servicio educativo.

CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Formular y hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto de la DRELM de acuerdo a las metas y actividades operativas.



OBJETIVO(S)

- Articular los Planes de la DRELM con los planes institucionales del MINEDU.
- Establecer los Lineamientos y responsabilidades para la programación de las AO del POI-DRELM e indicadores del PEI.
- Fortalecer los procesos de Seguimiento y Evaluación del POI-PEI de la DRELM.
- Fortalecer los procesos de programación y formulación del presupuesto de la DRELM.



ESTRATEGIA(S)

- Asistencia Técnica para la programación de las AO del POI e indicadores del PEI.
- Conducción de los procesos de seguimiento y evaluación del PEI-POI de la DRELM.
- Asistencia Técnica para la programación y formulación del presupuesto de la DRELM.



ALIADOS

- ✓ Oficinas DRELM
- ✓ MINEDU



RESULTADOS

- ✓ AO con programación física-financiera, y evaluadas oportunamente.
- ✓ AO con presupuesto requerido.
- ✓ Solicitud de Demandas Adicionales atendidas oportunamente.

Código : 270123119
Clave : 3884



PROPONER Y FORMULAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES PARA IE EN LA JURISDICCIÓN DE LM

Formular proyectos de inversión e inversiones que permitan reducir la brecha en infraestructura educativa en Lima Metropolitana.



Código : 270123119
Clave : 3884



GESTIÓN DOCUMENTAL Y SU DIGITALIZACIÓN CON VALOR LEGAL

Administrar la digitalización de la gestión documental en el marco del proceso de transformación digital, empleando documentación digital con el mismo valor probatorio y efecto legal que un documento original, para una eficiente atención a los administrados.



OBJETIVO(S)

- Sistematizar y simplificar los procesos de gestión documental y su conversión a microformas con valor legal, contando con el mismo valor probatorio que un documento original.
- Brindar una atención eficiente de documentos digitales con valor legal bajo estándares de seguridad informática.
- Organizar y conservar documentos en soporte papel, para su digitalización con valor legal.



ESTRATEGIA(S)

- Fortalecer las competencias del personal a través de las pasantías o asistencias técnicas en instituciones que cuentan con una línea de gestión documental con valor legal.
- Institucionalizar en la DRELM una cultura de digitalización documental mediante la aprobación de documentos orientadores.
- Fortalecer la tramitación de solicitudes a través de canales digitales.



ALIADOS

- ✓ Instituto Nacional de la Calidad.
- ✓ Archivo General de la Nación.
- ✓ Escuela Nacional Archivística.
- ✓ Equipo de Tecnologías de la Información - DRELM.
- ✓ Oficinas de la DRELM.



RESULTADOS

- ✓ Búsqueda de la información solicitada por los usuarios de manera rápida y eficiente.
- ✓ Atención de solicitudes, trámites y gestiones de los usuarios en formato digital con valor legal.
- ✓ Proporcionar 8da entrega de documentos electrónicos con el mismo valor legal y probatorio que un documento original.

Código : 270123119
Clave : 3884



COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA Y PERTINENTE AL CIUDADANO

Desarrollar actividades comunicacionales interna y externa y de imagen institucional de la DRELM y optimizar los canales de atención al ciudadano para la atención oportuna de requerimientos y solicitudes.



OBJETIVO(S)

- Lograr que la comunidad educativa conozca y valore las acciones que desarrolla la DRELM para la mejora de la calidad de la educación en Lima Metropolitana, fortaleciendo la confianza en la escuela.
- Poner al alcance de los ciudadanos, a través de diversos canales, los servicios que brinda la DRELM, a fin de que reciban una atención oportuna y eficiente en sus consultas y/o trámites realizados.



ESTRATEGIA(S)

- Implementación de estrategias de comunicación y posicionamiento de los servicios educativos que brinda la DRELM.
- Implementación de estrategias específicas en redes sociales, gestión de prensa y relacionamiento para la generación de contenidos de valor que permitan mostrar las acciones en beneficio de la comunidad educativa de Lima Metropolitana.
- Protocolizar los procesos de gestión de la comunicación e imagen institucional.
- Integrar procesos y herramientas para la gestión de la información.
- Promover e implementar el uso de herramientas digitales que faciliten la interacción del ciudadano con los servicios que brinda la DRELM.
- Difundir la disponibilidad de nuestros servicios a través de diversos canales garantizando la llegada al ciudadano.

Código: 270123119
Clave: 3884



ALIADOS

- ✓ Oficinas de línea de la DRELM
- ✓ UGEL
- ✓ Instituciones Educativas
- ✓ Directores y docentes
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Instituciones públicas y privadas
- ✓ Estudiantes
- ✓ Ciudadanos



RESULTADOS

- ✓ Comunidad educativa se informa y conoce las acciones que desarrolla la DRELM para la mejora del servicio educativo, promoviendo un mayor involucramiento y compromiso con ellas.
- ✓ La ciudadanía tiene una experiencia satisfactoria en la atención oportuna y eficiente de sus consultas y/o trámites.

MONITOREO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LM MEDIANTE *MUNDO IE*

Desarrollar herramientas de recolección de información cuantitativa y cualitativa y su procesamiento para la evaluación de las políticas y estrategias institucionales y sectoriales a nivel regional.



OBJETIVO(S)

- Logro de mejoras oportunas en la gestión educativa, a nivel de DRELM, UGEL, Redes Educativas e IIEE.
- Impacto en la mejora de la calidad de la educación y la escuela que queremos en Lima Metropolitana.
- Respuesta a las demandas del contexto educativo, de la pandemia y la prestación del servicio educativo presencial y a distancia.



ESTRATEGIA(S)

- Integrar procesos y herramientas para la gestión de la información.
- Organizar las acciones de monitoreo mediante hitos o tramos a lo largo del año, priorizando indicadores claves y críticos de la situación del servicio educativo en Lima Metropolitana.



Código : 270123119
Clave : 3884



ALIADOS

- ✓ Oficinas de línea de la DRELM
- ✓ Especialistas en Supervisión y Monitoreo
- ✓ UGEL
- ✓ Redes Educativas
- ✓ Instituciones Educativas
- ✓ Directores
- ✓ Docentes



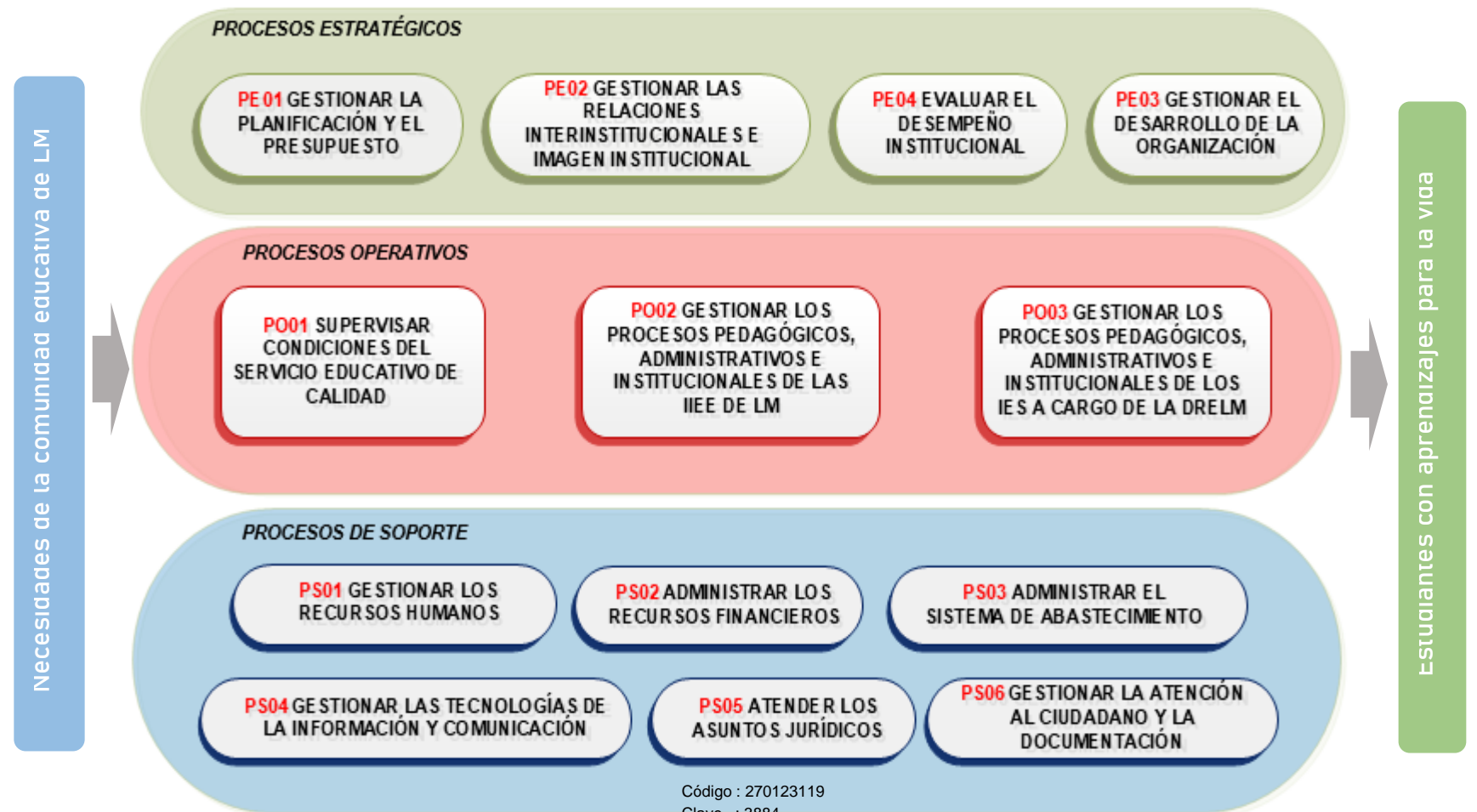
RESULTADOS

- ✓ Mayores niveles de cumplimiento y alcance respecto a la meta de monitoreo.
- ✓ Celeridad en la emisión de reportes de intervenciones de monitoreo.

GESTIÓN POR PROCESOS EN LA DRELM

Optimizar los procesos de la DRELM y orientarlos a la mejora de la calidad de los servicios entregados para el logro de los resultados organizacionales.

PROPUESTA DE INTERRELACIÓN DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA ALINEADA AL MGEI



Código : 270123119
Clave : 3884



OBJETIVO(S)



- Sistematizar y organizar actividades, procedimientos y tareas de la DRELM, a fin de generar mejores resultados en la entrega de servicio para el administrado y como apoyo en la labor de los usuarios internos.

ESTRATEGIA(S)



- Actualizar los procesos y procedimientos de la DRELM.
- Fomentar y elaborar documentos orientadores que faciliten la organización de actividades y procedimientos claves de la DRELM.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y SOPORTE DE LOS RECURSOS TICs

Atender los requerimientos de soporte y administración de los recursos TIC para la operatividad de la DRELM.



OBJETIVO(S)

- Garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios y recursos de TICs
- Garantizar un servicio de calidad en soporte y asistencia técnica orientada al uso eficiente de los recursos TIC.



ESTRATEGIA(S)

- Adoptar técnicas en base a las metodologías ágiles para el desarrollo de software.
- Desarrollar herramientas de gestión que permitan minimizar el tiempo de atención de las solicitudes o requerimientos de soporte técnico.
- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los componentes que conforman la infraestructura tecnológica de la DRELM.
- Evaluar la implementación de buenas prácticas internacionales respecto TI (ITIL, ISO).
- Apoyo a las UGEL sobre el diagnóstico de los sistemas de conectividad de las IIEE de LM.

Código : 270123119
Clave : 3884



ALIADOS

- ✓ OTIC del MINEDU.
- ✓ ETI de las UGEL.



RESULTADOS

- ✓ Usuarios realizando un uso adecuado a los recursos de TI.
- ✓ Herramientas de recojo y consulta de información para toma de decisiones de las distintas oficinas de la DRELM.
- ✓ Evidenciar y promover la reducción de brechas de conectividad integral y de calidad a favor de los estudiantes de las instituciones educativas de Lima Metropolitana.

RACIONALIZACIÓN

Acompañar y asistir técnicamente en los procesos involucrados de racionalización de tal forma se optimice los recursos de personal y de plazas que permitan brindar un adecuado servicio educativo en las IIEE públicas y de convenio.



OBJETIVO(S)

- Brindar acompañamiento y asistencia técnica a las UGEL en el proceso de racionalización de personal directivo, docente, jerárquico, auxiliar de educación y administrativo, en el marco de la normativa vigente.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica a las UGEL en los procesos de formulación y aprobación del MAPP y de cuadro de horas, utilizando como herramienta tecnológica de apoyo, el Sistema CHOP.

CHOP
SISTEMA INTEGRADO



ESTRATEGIA(S)

- Promover reuniones con las instancias del MINEDU (DITEN, DIF, UPP) para asistir técnicamente a las UGEL en la atención de consultas o brindar alcances normativos requeridos.
- Generar reuniones articuladas con las UGEL para asistir técnicamente en los procesos y en los módulos del Sistema CHOP, a fin de atender consultas y recoger propuestas de mejora.
- Designar a especialistas de la DRELM para brindar acompañamiento a las UGEL durante la ejecución de los procesos involucrados.



Código : 270123119
Clave : 3884



ALIADOS

- ✓ UPP, DITEN, DIF del MINEDU.
- ✓ ERMC de las UGEL.



RESULTADOS

- ✓ Las UGEL cuenten con soporte técnico y normativo para una adecuada y oportuna ejecución de los procesos involucrados.
- ✓ Las UGEL cuenten con una herramienta tecnológica de soporte (Sistema CHOP) que les permita agilizar de forma óptima y adecuada el registro y control de información de los procesos involucrados así como también la emisión de reportes.

18. LÍNEAS DE ACCIÓN DE ASESORIA LEGAL

FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA MEJORA NORMATIVA APLICABLE EN EL SECTOR EDUCACIÓN

Identificar situaciones imprecisas, vacíos, dudosas, entre otras, con relevancia jurídica que se evidencian en la normativa del Sector Educación e identificar aspectos no previstos en la normativa.

OBJETIVO(S)

- Proponer al MINEDU para la mejora y regulación de aspectos jurídicos no previstos en la normativa del Sector Educación.

ESTRATEGIA(S)

- Coordinar con las Áreas de Asesoría Jurídica de las UGEL de Lima Metropolitana y oficinas de la DRELM a fin de identificar posibles vacíos e imprecisiones de las normas del sector.
- Socializar los informes jurídicos con las UGEL de Lima Metropolitana para la consolidación de aportes de mejora normativa.
- Establecer criterios comunes para el tratamiento de los temas jurídicos materia de las propuestas modificatorias para elevarlos

ALIADOS

- ✓ Áreas de Asesoría Jurídica de las UGEL de Lima Metropolitana.
- ✓ Oficina General de Asesoría Jurídica del MINEDU.

RESULTADOS

- ✓ Informes jurídicos y técnicos con propuesta sustentada de mejora normativa para el sector.

Código : 270123119
Clave : 3884



SISTEMATIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Mejorar el servicio de acceso a los expedientes de UGEL – DRELM que nos permita distinguir los procedimientos remitidos por las UGEL y los requeridos por la DRELM que se encuentren pendientes de atención

OBJETIVO(S)



- Implementar mediante un soporte tecnológico la sistematización de los expedientes tramitados por la OAJ – DRELM y AAJ - UGEL

ESTRATEGIA(S)



- Adquirir un software para la sistematización de los expedientes de la OAJ.
- Capacitar y/o asesorar al personal de la Oficina de Asesoría Jurídica, Áreas de Asesoría Jurídica de las 7 UGEL y demás servidores de las otras oficinas y unidades de la DRELM

ALIADOS



- ✓ Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones.
- ✓ Oficina de Administración
- ✓ 7 UGEL de Lima Metropolitana

RESULTADOS



- ✓ Reducir el tiempo de atención de los expedientes administrativos por debajo del plazo de ley.
- ✓ Reducir la duplicidad a cero de los actos resolutivos.
- ✓ Mantener una estadística por materia y por usuario.

Código : 270123119
Clave : 3884



DRELM AL 100%

Pasión, innovación y excelencia



Código : 270128119
Clave : 3884

